

IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DIDÁCTICO MEJORANDO EL USO DE
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS AGROPECUARIOS CON UN ENFOQUE PEDAGÓGICO EN LA
PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA GRANJA EL HANGAR
VEREDA GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

ISRAEL SANTOS REY

SERGIO MUÑOZ BALLESTEROS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

PIEDRECUESTA

2013

IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DIDÁCTICO MEJORANDO EL USO DE
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS AGROPECUARIOS CON UN ENFOQUE PEDAGÓGICO EN LA
PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA GRANJA EL HANGAR
VEREDA GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

ISRAEL SANTOS REY

SERGIO MUÑOZ BALLESTEROS

Trabajo de grado para optar por el título de profesional en producción
agroindustrial

Director

YORGUIN AUGUSTO LÓPEZ ORTIZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

PIEDRECUESTA

2013

AGRADECIMIENTOS

Al culminar este proyecto de grado, es inevitable dar nuestros agradecimientos, primero que todo a mi DIOS por la salud, la vida y la dicha de escribir esta tan importante parte del proyecto como son los agradecimientos que de una manera u otra es dejar una huella en el camino, a nuestras familias que estuvieron pendientes en apoyarnos y motivarnos para seguir a delante sin desfallecer; para adquirir lo que nos proponemos y todas aquellas personas que estuvieron con nosotros apoyándonos en el desarrollo de un proceso tan importante en nuestro proyecto de vida.

Al ingeniero Iván Darío Porras por darnos esta oportunidad de conocerlo como persona y como maestro dentro y fuera del salón de clase dándonos siempre esas frases de aliento cuando más las necesitamos. Al ingeniero Yorguin López, por regalarnos toda su paciencia, colaboración y disposición, además de los conocimientos que nos regaló, en el desarrollo de su labor como director del proyecto. A Tatiana Mancipe agradeciéndole por su colaboración su entrega su entusiasmo su desempeño, por preocuparse en este importante paso que nos ayudó a realizar. A Luis Enrique Muñoz por su actitud colaboradora que nos prestó siempre para que este esfuerzo no fuese en vano. Al grupo agropecuario “El Pentágono” por brindarnos su colaboración y apoyo en la realización de este proyecto; en fin a ellas y ellos que se preocuparon en cada instante por nosotros para marcar la diferencia.

A todos ellos, gracias totales.

SERGIO MUÑOZ BALLESTEROS

ISRAEL SANTOS REY

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	pag 25
1.1	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.	pag 25
1.2	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	pag 26
1.2.1	Delimitación espacial.	pag 26
1.3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	pag 28
1.4	JUSTIFICACIÓN.....	pag 29
1.5	ANTECEDENTES.....	pag 30
1.6	OBJETIVO.....	pag 32
1.6.1	Objetivo general.....	pag 32
1.6.2	Objetivos específicos.	pag 32
1.7	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.	pag 33
1.7.1	Hipótesis.....	pag 33
2.	MARCOS DE REFERENCIA.....	pag 34
2.1	MARCO TEÓRICO.....	pag 34
2.1.1	Georeferenciacion.....	pag 34
2.1.2	Gps.....	pag 34
2.1.3	Waypoint.....	pag 35
2.1.4	Track.....	pag 36
2.1.5	Rutas.....	pag 37
2.1.6	SOFTWARE MICROLOP CORION 3.0.....	pag 38
2.1.7	Propósito y naturaleza de la información contable.....	pag 42
2.2	MARCO CONTEXTUAL.	pag 42
2.3	MARCO LEGAL.....	pag 44
2.4	DELIMITACIÓN CRONOLÓGICA.	pag 45

3.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	pag 46
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	pag 46
3.2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	pag 46
3.3	POBLACIÓN.....	pag 46
3.4	FUENTES DE INFORMACIÓN	pag 46
3.4.1	Fuentes primarias.	pag 46
3.4.2	Fuentes secundarias.....	pag 47
3.5	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.	pag 47
3.6	TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	pag 48
3.7	RESULTADOS DESEADOS	pag 48
3.8	RECURSOS A UTILIZAR.....	pag 48
3.8.1	Recursos humanos.....	pag 48
3.8.2	Recursos materia prima e insumos.....	pag 48
3.8.3	Recursos equipos	pag 48
3.8.4	Recursos de conocimiento intelectual (software).	pag 49
3.9	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	pag 50
3.10	PRESUPUESTO.	pag 51
4.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	pag 52
4.1	TIPO DE DISEÑO.....	pag 52
4.2	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	pag 52
4.2.1	Descripción del plan de trabajo en cada una de las actividades realizadas.....	pag 52
4.2.1.1	Reconocimiento de la granja.....	pag 52
4.2.1.2	Plan de trabajo.....	pag 53
4.2.1.3	Adecuación de los linderos y unidades productivas.....	pag 55
4.2.1.4	Toma de la información.....	pag 56
4.2.1.5	Sistematización de la información.....	pag 58
4.2.1.6	INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL PROCESO	

4.2.1.7	ADMINISTRATIVO.....	pag 59
4.2.2	Formatos empleados.....	pag 61
4.2.3	Seguimiento.....	pag 62
4.2.4	presentación de resultados	pag 62
5.	CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACION.....	pag 63
6.	RECOMENDACIONES.....	pag 64
7.	INFOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA.....	pag 65
8.	ANEXOS.....	pag 67

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto.pag 51

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa georeferenciado de la granja el hangar, Piedecuesta, Santander.	pag 27
Ilustración 2. Comprobante de egreso. Software CorinAgro.....	pag 41
Ilustración 3. Estado de resultados. Software CorinAgro.....	pag 41
Ilustración 4. Cronograma de actividades.	pag 50
Ilustración 5. Foto 1.	pag 53
Ilustración 6. Foto 2.....	pag 54
Ilustración 7.foto 3.	pag 54
Ilustración 8. Foto 4.	pag 55
Ilustración 9. Foto 5.	pag 56
Ilustración 10. Mapa georeferenciado de la granja el hangar, Piedecuesta, Santander.....	pag 57
Ilustración 11. Administrador de documentos. Software CorinAgro.	pag 58
Ilustración 12. Ubicación geográfica de la granja el hangar. Google maps.. ..	pag 59

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Pasos para la creación de empresa. Cámara de comercio de Bucaramanga.	pag 67
Anexo 2. Portada del proceso de constitución de empresa.	pag 68
Anexo 3. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 1.	pag 69
Anexo 4. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 2.	pag 70
Anexo 5. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 3.	pag 71
Anexo 6. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 4.	pag 72
Anexo 7. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 5.	pag 73
Anexo 8. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 6.	pag 74
Anexo 9. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 7.	pag 75
Anexo 10. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 8.	pag 76
Anexo 11. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 9.	pag 77
Anexo 12. Contrato para la constitución de una empresa por	

acciones simplificadas, parte 10.	pag 78
Anexo 13. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 11.	pag 79
Anexo 14. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 12.	pag 80
Anexo 15. Formulario para el pago de impuesto sobre las ventas- Iva.	pag 81
Anexo 16. Formulario para pago de declaración de retención en la fuente....	pag 82
Anexo 17. Portada compendio de comprobantes de ingreso.	pag 83
Anexo 18. Comprobante de ingreso 1.	pag 84
Anexo 19. soporte contable de ingreso 1.	pag 85
Anexo 20. Portada de compendio de comprobantes de egreso.	pag 86
Anexo 21. Recibo de vacunación de cerdos.....	pag 87
Anexo 22. Soporte de egreso 1.	pag 88
Anexo 23. Comprobante de egreso 1.....	pag 89
Anexo 24. Comprobante de egreso 2.	pag 90
Anexo 25. Soporte de egreso 2.	pag 91
Anexo 26. Comprobante de egreso 3.....	pag 92
Anexo 27. Soporte de egreso 3.....	pag 93
Anexo 28. Comprobante de egreso 4.	pag 94
Anexo 29. Soporte de egreso 4.	pag 95
Anexo 30. Comprobante de egreso 5.....	pag 96
Anexo 31. Soporte de egreso 5.	pag 97
Anexo 32. Comprobante de egreso 6.	pag 98
Anexo 33. Soporte de egreso 6.	pag 99

Anexo 34. Comprobante de egreso 7.	pag 100
Anexo 35. Soporte de egreso 7.	pag 101
Anexo 36. Comprobante de egreso 8.	pag 102
Anexo 37. Comprobante de egreso 9.....	pag 103
Anexo 38. Soporte de egreso 8.....	pag 104
Anexo 39. Comprobante de egreso 10.....	pag 105
Anexo 40. Soporte de egreso 9.	pag 106
Anexo 41. Comprobante de egreso 11.....	pag 107
Anexo 42. Soporte de egreso10.	pag 108
Anexo 43. Comprobante de egreso 12.	pag 109
Anexo 44. Soporte de egreso 11.	pag 110
Anexo 45. Comprobante de egreso 13.	pag 111
Anexo 46. Soporte de egreso 12.....	pag 112
Anexo 47. Comprobante de egreso 14.....	pag 113
Anexo 48. Soporte de egreso 13.	pag 114
Anexo 49. Comprobante de egreso 15.	pag 115
Anexo 50. Soporte de egreso 14.....	pag 116
Anexo 51. Comprobante de egreso 16.....	pag 117
Anexo 52. Soporte de egreso 15.	pag 118
Anexo 53. Comprobante de egreso 17.	pag 119
Anexo 54. Soporte de egreso 16.....	pag 120
Anexo 55. Comprobante de egreso 18.	pag 121
Anexo 56. Soporte de egreso 17.	pag 122
Anexo 57. Comprobante de egreso 19.	pag 123

Anexo 58. Soporte de egreso 18.....	pag 124
Anexo 59. Comprobante de egreso 20.	pag 125
Anexo 60. Soporte de egreso 19.	pag 126
Anexo 61. Comprobante de egreso 21.	pag 127
Anexo 62. Soporte de egreso 20.	pag 128
Anexo 63. Comprobante de egreso 22.	pag 129
Anexo 64. Soporte de egreso 21.	pag 130
Anexo 65. Comprobante de egreso 23.	pag 131
Anexo 66. Comprobante de egreso 24.....	pag 132
Anexo 67. Soporte de egreso 22.	pag 133
Anexo 68. Comprobante de egreso 25.....	pag 134
Anexo 69. Soporte de egreso 23.	pag 135
Anexo 70. Comprobante de egreso 26.....	pag 136
Anexo 71. Soporte de egreso 24	pag 137
Anexo 72. Comprobante de egreso 27.....	pag 138
Anexo 73. Soporte de egreso 25.....	pag 139
Anexo 74. Comprobante de egreso 28.....	pag 140
Anexo 75. Soporte de egreso 26.....	pag 141
Anexo 76. Comprobante de egreso 29.....	pag 142
Anexo 77. Soporte de egreso 27.....	pag 143
Anexo 78. Comprobante de egreso 30.....	pag 144
Anexo 79. Soporte de egreso 28.....	pag 145
Anexo 80. Comprobante de egreso 31.....	pag 146
Anexo 81. Soporte de egreso 29.....	pag 147

Anexo 82. Comprobante de egreso 32.....	pag 148
Anexo 83. Soporte de egreso 30.....	pag 149
Anexo 84. Comprobante de egreso 33.....	pag 150
Anexo 85. Soporte de egreso 31.....	pag 151
Anexo 86. Comprobante de egreso 34.....	pag 152
Anexo 87. Soporte de egreso 32.....	pag 153
Anexo 88. Comprobante de egreso 35.....	pag 154
Anexo 89. Soporte de egreso 33.....	pag 155
Anexo 90. Portada de balance de prueba.....	pag 156
Anexo 91. Balance de prueba.....	pag 157
Anexo 92. Portada de estado de resultado.....	pag 158
Anexo 93. Estado de resultado.....	pag 159

TITULO: IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DIDÁCTICO MEJORANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON UN ENFOQUE PEDAGÓGICO EN LA PARTE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA GRANJA EL HANGAR VEREDA GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

AUTORES: SERGIO MUÑOZ BALLESTEROS
ISRAEL SANTOS REY

PALABRAS CLAVE: didáctico, georeferenciación, software, administración, contable, tributaria.

RESUMEN

El trabajo de grado denominado “Implementación de un modelo didáctico mejorando el uso de herramientas tecnológicas en la planeación y ejecución de proyectos agropecuarios con un enfoque pedagógico en la parte operativa y administrativa en la granja el hangar vereda Guatiguara del municipio de Piedecuesta Santander” surgió por la necesidad que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander, de desarrollar sus proyectos académicos y de producción, dentro de unos espacios determinados y bajo unos parámetros establecidos, bajo la premisa de hacer más rentable y competitivo el sector agropecuario, y el manejo empresarial del mismo.

Para este se tuvo en cuenta la realización de un modelo o guía educativa que sirviera para visualizar los proyectos o producciones implementadas en la granja como empresas agropecuarias, implementando un paquete estratégico de sistematización de la información contable y tributaria, a través de un software contable adaptado al sector agropecuario, llamado CorinAgro.

Se logró realizar un modelo aplicativo, el cual va a funcionar como guía en el proceso de extensión a la comunidad educativa dentro de la cátedra universitaria, y de esta manera, el estudiantado, pueda llevar a cabo sus proyectos de manera más organizada, asemejándolos a una empresa real; así pues, el estudiante puede interiorizar una serie de conocimientos administrativos, que van más adelante a contribuir con el desarrollo y la creación de nuevas empresas agropecuarias, impulsando de esta manera el desarrollo agropecuario de la región y la competitividad del mismo.

Además el modelo didáctico pedagógico tiene como finalidad interiorizar labores técnicas con labores administrativas mediante la práctica para tener visiones y objetivos claros de como se le da origen a una empresa y como se mantiene.

TITLE: ESTABLISHMENT OF A DIDACTIC MODEL FOR IMPROVING HOW TO USE TECHNOLOGY TOOLS IN ORDER TO PLAN AND EXECUTE FARMING PROJECTS THAT ARE FOCUSED IN PEDAGOGY ADMINISTRATION AND OPERATION ON THE FARM HANGAR VEREDA GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

AUTHORS: SERGIO MUÑOZ BALLESTEROS
ISRAEL SANTOS REY

KEYWORDS: didactic, georeferencing, software, administration, accountant, tributary.

SUMMARY

The degree work called "Implementation of a teaching model to improve the use of technology tools in the planning and implementation of agricultural projects with an educational approach in the operational and administrative in the farm Hangar on village Guatiguará form Piedecuesta – Santander - Colombia" emerged the need for students of the Industrial University of Santander, to develop their academic and production projects, within certain areas and under parameters established under the premise of making more profitable and competitive the agricultural sector, and business management thereof.

To this was taken into account the implementation of a model or guide serve to display educational projects or production processes on the farm implements and agricultural enterprises, using a systematic strategic package of accounting and taxation, through a accounting software tailored to the agricultural sector, called CorinAgro.

It was possible to model application, which will work as a guide in the process of educational outreach within the university chair, and in this way, the students, to carry out their projects in a more organized, likening them a real company, so the student can internalize a set of administrative skills that go forward to contributing to the development and creation of new agricultural enterprises, thereby promoting the agricultural development of the region and its competitiveness.

Besides teaching the didactic model aims to internalize technical work by doing administrative work to have clear visions and goals as it gives rise to a company and as remains.

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo el sector rural y en especial el sector agropecuario, ha sido explotado de una manera ineficiente, debido a la poca educación, poco apoyo gubernamental y el difícil acceso a la tecnología por parte de los productores, lo que conlleva a un círculo vicioso de pobreza y estancamiento del sector, cada vez más marcado.

En ese orden de ideas, aparecen los sistemas de información geográficos como métodos y ayudas orientada a la organización y programación de los diferentes sistemas de producción, para aumentar la rentabilidad y eficacia de las áreas productivas, además contribuye con el desarrollo económico familiar, local, regional y nacional puesto que estos sistemas posibilitan un aumento en la eficiencia del uso territorial en los diferentes sistemas de producción. De esta manera se define la verdadera vocación de los sectores productivos en cada una de las UAF. (Unidad Agrícola Familiar)

Por otra parte la georeferenciación nos permite disponer de información geoespacial que apoya el proceso de Planificación Territorial, permitiendo llevar un plan de trabajo ordenado para mejorar las condiciones físicas de las fincas, confort familiar y animal, lo que nos lleva a un aumento en productividad de la empresa agropecuaria aumentando los ingresos personales, familiares, locales, regionales, nacionales, mundiales.

Partiendo del precedente del sector agropecuario donde es muy claro que la falta de capacitación de sus miembros generan improductividad y teniendo en cuenta que en la mayoría de las fincas las unidades productivas están establecidas por tradicionalismo o simplemente por información cultural donde todas las fincas de un sector adoptan el mismo modelo productivo sin importar si ese modelo es realmente acorde con la vocación del suelo y los aspectos medioambientales. Por

Esta razón se hace indispensable que se desarrollen métodos didácticos destinados a la pedagogía y que se promuevan a través de instituciones con un alto grado de credibilidad y experiencia en la formación, como la Universidad Industrial de Santander, con lo cual el principal objetivo es capacitar a los estudiantes de la tecnología agropecuaria pues son personas que casi en su totalidad provienen de área rurales y que pueden servir como un medio de extensión rural tanto para su unidad productiva como para los productores aledaños.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo desarrollar un modelo pedagógico que permita a los estudiantes de la tecnología agropecuaria y carreras afines, de la Universidad Industrial de Santander adoptar tecnologías y software de tipo administrativo para mejorar los parámetros productivos y la planificación de las fincas?

Colombia es un país rico en el sector agropecuario, pero acompañado de una mala distribución de las diferentes explotaciones agropecuarias contribuyendo a la improductividad de sus terrenos, y estancamiento de las producciones agropecuarias debido a la falta de conocimiento, poca ayuda y capacitación por parte de las entidades competentes, además del difícil acceso a la información y tecnología de los diferentes sectores rurales del país.

La mayoría de las explotaciones dedicadas al sector agropecuario no son competitivas debido a los factores fisicoquímicos, y variedades de especies susceptibles al medio, falta de conocimiento por parte del propietario, que carecen de conocimientos técnicos e información del aprovechamiento sobre el espacio físico que cuentan en sus fincas, bajos recursos económicos, nulo apoyo por parte de entidades públicas y privadas, mal estado de las vías, agregándole a esto las densidades inapropiadas de producción, factor importante que impide el sostenimiento de cualquier explotación agropecuaria debido a no tener una visión clara del terreno que se tiene para aprovechar. Lo anteriormente mencionado está determinado básicamente por el poco conocimiento de los productores del sector rural y los futuros profesionales sobre los sistemas de georeferenciación y manejo de los software contables que se deben aplicar a una unidad productiva desde la planificación con el fin de tener un orden y manejo integro sistematizado que le

permita evaluar Parámetros tales como su ubicación espacial y marco legal hasta los costos y la rentabilidad de las materias primas que está produciendo.

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Delimitación espacial.

Departamento: Santander

Municipio: Piedecuesta

Vereda: Guatiguara

Finca: Granja EL HANGAR (Universidad Industrial de Santander – UIS)

Extensión: 2.33 hectáreas

Humedad: 75%

Temperatura promedio: 23 °c

Altura: 1005 msnm

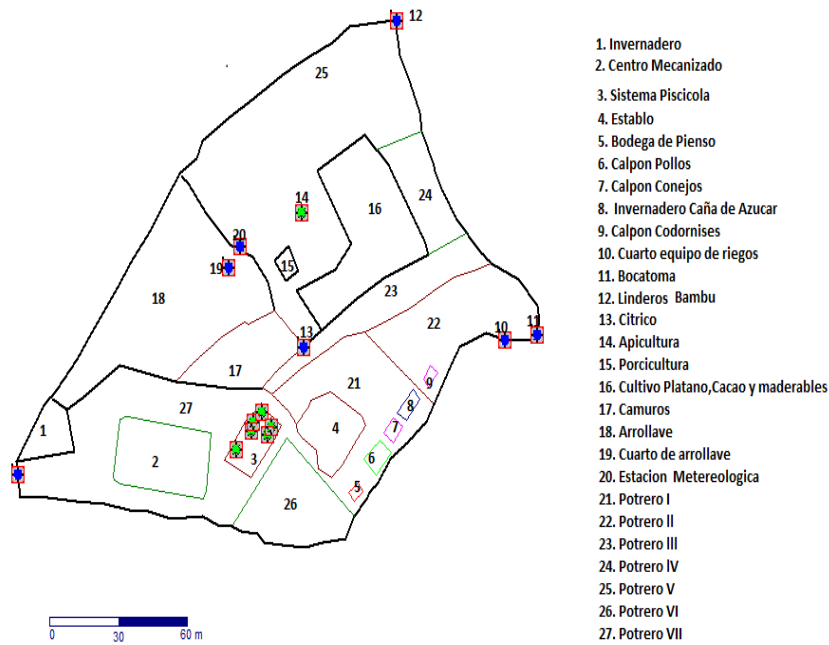
Clima: cálido y húmedo

Precipitación: 1300 mm/año promedio con régimen bimodal

Brillo Solar: 5.5 horas/día

Topografía: Ondulada

Ilustración 1. Mapa georeferenciado de la granja el hangar, Piedecuesta, Santander.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Es importante para los estudiantes del programa de tecnología agropecuaria y producción agroindustrial de la Universidad Industrial de Santander implementar un sistema de información geográfico en sus empresas agropecuarias?

¿Es útil la georeferenciación en la administración de empresas agropecuarias?

¿La organización administrativa con procesos claros contables y tributarios, son indispensables para el proceso de la unidad de negocio o proyecto agropecuario?

1.4. JUSTIFICACIÓN

Es importante para el país, contar con granjas y fincas bien diferenciadas geográficamente, porque ayuda a generar más beneficio por unidad de área lo que impulsaría a ser cada día más productivo, con lo cual aumentaría la oferta de los productos de la canasta familiar, además sería una nueva oportunidad económica para las mismas granjas creando nuevas formas de producción, en el cual el campesino desarrolle su creatividad e ingenio.

La implementación de un programa pedagógico de georeferenciación no solo se emplea para la organización de los diferentes sistemas de producción sino que presta servicios que nos sirven para ordenar, manejar, administrar, y lo más importante, producir eficientemente en los diferentes espacios de la finca, catalogándolo como un paquete estratégico para aumentar la producción en las diferentes explotaciones, también es una actividad complementaria del sector agropecuario que nos permitirá hacer una extensión y capacitación a diferentes personas formadas en el medio y que repercutirá en que más y más fincas manejen eficientemente su unidad agrícola y pecuaria.

1.5 ANTECEDENTES

- ❖ En México a finales del 2006 se realizó un programa denominado padrón georeferenciado de granjas camaronícolas en el estado de NAYARIT dirigido por la secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA) con el fin de hacer un diagnóstico del sector acuícola y de los productores de camarón para conocer su ubicación distribución en el estado herramientas tecnológicas ordenamiento ambiental e higiene. Con el desarrollo de este programa se determinó información de calidad y confianza tal que permitió que se organizaran agremiaciones y asociaciones de productores así como también permitió el apoyo estatal y el impulso financiero por parte de las entidades bancarias para incentivar la producción¹.
- ❖ En Panamá a finales del 2008 se realizó un estudio geoestadísticos para determinar la mejor ubicación de una planta procesadora de melón dependiendo de la ubicación de plantaciones y del rendimiento por hectárea. Con lo cual se pretendía potencializar el mercadeo entre el productor y el industrial además de disminuir costos por las cortas distancias entre el cultivo y la industria. EL uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) es cada vez más frecuente en los diferentes campos de las actividades humanas, ya que constituyen una herramienta metodológica muy útil para apoyar la toma de decisiones. En la agroindustria los SIG proporcionan al investigador una visión estratégica y un pensamiento analítico que permite tomar decisiones sobre distintos aspectos que van desde el uso agrológico de suelos para un mejor

¹http://www.camponayarita.gob.mx/aplicacionesnay/padrones/Padron_Granjas_Acuicolas_Geo/PADRON_GRANJAS_ACUICOLAS.pdf, (en línea) consultado el 23 de mayo de 2012. 3:45 pm.

Aprovechamiento hasta la ubicación de una planta de procesamiento agroindustrial.²

- ❖ En Colombia se desarrolló un modelo que sirve de soporte a la gestión de organizaciones ambientales a partir de un estudio de caso, con la corporación de estudios, educación e investigación ambiental – CEAM ubicada en el oriente antioqueño.¹
- ❖ En la Universidad Javeriana de Colombia se realizó un análisis de los modelos de contabilidad desde la perspectiva de los requerimientos de la información financiera, donde se evidenció que los diferentes modelos contables, pueden constituirse a partir de una realidad que se fundamenta por el interés del hombre en comprender y explicar el entorno en el que se desenvuelve.²

² ANÁLISIS GEOESTADÍSTICOS DE LAS PLANTACIONES DE MELÓN EN LA REGIÓN DE AZUERO, Noris Martínez 1, Darío Solís 2, Rhona Díaz 1, Nuvia Martínez de Miranda, Universidad Tecnológica de Panamá, Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI)², Centro de Investigación e Innovación Logística de Georgia Tech Panamá.

1.6. OBJETIVO

1.6.1. Objetivo general

Implementar un modelo didáctico y pedagógico mediante la utilización de sistemas de información geográfica aplicada a la administración y operatividad de las granjas. Capacitando estudiantes principalmente del sector agropecuario de la Universidad Industrial de Santander en la granja el hangar, ubicada en el municipio de Piedecuesta Santander.

1.6.2. Objetivos específicos.

- ❖ Adecuar los linderos y áreas de explotación agropecuaria de la granja el hangar a través de un mantenimiento para garantizar las mediciones.
- ❖ Realizar el registro georeferenciado de la granja el hangar, para obtener un buen manejo administrativo de las explotaciones.
- ❖ Recopilar información administrativa del sistema de producción porcícola existente en la granja para sistematizarlo, y realizar con él un piloto aplicativo del modelo planteado durante seis (6) meses en la granja el hangar.
- ❖ Implementar un proceso de extensión educativa para el área agropecuaria de la Universidad Industrial de Santander sobre la georeferenciación y manejo tecnológico por sistemas de producción.

1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.

1.7.1 hipótesis

Con la implementación del sistema de georeferenciación y organización de la información productiva se podrá implementar un programa pedagógico para formar estudiantes de pregrado agroindustrial al mismo tiempo que mejorara el análisis de los parámetros productivos de la granja el hangar.

2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Georeferenciación

Es un sistema de coordenadas y datum determinado. Este proceso es utilizado frecuentemente en los Sistemas de Información Geográfica. Posee una definición tecnocientífica, aplicada a la existencia de las cosas en un espacio físico, mediante el establecimiento de relaciones entre las imágenes de raster o vector sobre una proyección geográfica o sistema de coordenadas.³

2.1.2 Gps

Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) que nos permite fijar a escala mundial la posición de un objeto, una persona, un vehículo o una nave. La Precisión del GPS puede llegar a determinar los punto de posición con errores mínimos de cms (GPS diferencia), aunque en la práctica hablemos de metros.

Un sistema GPS (Global Positioning System) o Sistema de Posicionamiento Global es un sistema compuesto por un lado por una red de 30 satélites denominada NAVSTAR, situados en una órbita a unos 20.000 km. de la Tierra, y por otro lado por unos receptores GPS, que permiten determinar nuestra posición en cualquier lugar del planeta, bajo cualquier condición meteorológica. La red de satélites es propiedad del Gobierno de los Estados Unidos de América y está gestionado por su Departamento de Defensa (DoD). El GPS convencional presenta dificultades a la hora de proporcionar posiciones precisas en condiciones de baja señal. Por ejemplo, cuando el aparato está rodeado de edificios altos (como consecuencia de la recepción de múltiples señales rebotadas) o cuando la señal del satélite se ve atenuada por encontrarnos con obstáculos, dentro de

³ GEOREFERENCIACION, (en línea) consultado el 23 de mayo de 2012. 2:17 pm

edificios o debajo de árboles. De todos modos algunos de los nuevos aparatos GPS reciben mejor las señales de poca potencia y funcionan mejor en estas condiciones que aparatos más antiguos y menos sensibles.

2.1.3 Waypoint

Los receptores GPS son capaces de almacenar una posición, un lugar determinado de este planeta, en su memoria. Cada una de esas posiciones almacenadas, cada uno de esos lugares, es lo que llamamos un waypoint (punto del camino, en inglés).

En la memoria del receptor GPS, un waypoint incluye las coordenadas de la posición que define en qué parte del mundo está localizado. A ese waypoint le debes poner un nombre (casa, cortijo, mulhacen, etc.) que lo identifica y que lo hace único y distinguible de los demás waypoints que puedas crear. Además, y de forma opcional (no todos los equipos lo hacen, pero la mayoría ya sí), a ese waypoint se le puede asociar un icono o imagen gráfica, que ayuda a identificar qué es ese waypoint en particular. Así, puedes llegar a distinguir en la pantalla del Receptor (donde se representan los waypoints) si ese waypoint en particular es la cima de una montaña, una fuente, un cruce, el inicio de un sendero, etc. Normalmente, también al mismo waypoint se le asocia un valor de altitud, una fecha de creación, la hora de creación y un comentario (como: fuente de agua potable, vistas magníficas). No todos los equipos son capaces de guardar todos estos datos asociados a un waypoint (depende del modelo), pero, como mínimo, al menos si lo hacen con las coordenadas y el nombre. Un waypoint nunca es una coordenada anónima.

Los receptores GPS pueden almacenar muchos waypoints al mismo tiempo. Y tienen la capacidad de hacer lo que se llama GoTo (Ir A) un waypoint en particular. De esa forma, te puedes dirigir hacia él, ya que el GPS sabe en tiempo real donde estás, y cuáles son las coordenadas de ese waypoint. Normalmente, el GPS te

lleva a ese waypoint trazando una línea recta que va desde tu posición actual a ese waypoint, y te lo puede indicar de varias formas, ya sea con una flecha que te dice a donde debes ir, o indicándote a qué dirección debes marchar.

2.1.4 Track

Para facilitar la explicación de lo que es un track, lo mejor es tratar de traducirlo. Una de las palabras que mejor lo definen es la palabra recorrido. Pero como un track se puede crear cuando andas o navegas con un barco o un avión, también le podemos llamar sendero, estela. En realidad, un track no es más que un montón de waypoint sin nombres (que llamamos puntos de tracks) que están concatenados unos detrás de otros para definir un recorrido. Algunas unidades guardan un track de hasta 10000 o incluso 50000 de esos puntos de tracks. A ninguno de esos puntos de tracks se les puede asociar un icono gráfico, ni un comentario, aunque el GPS suele introducir en cada uno de los puntos del track el valor de la altitud y la fecha y hora de creación. Con estos datos, hay programas que pueden crear perfiles de los tracks (perfiles de nuestros recorridos) en los que podemos ver tanto el perfil de altitud y la velocidad y duración de nuestro recorrido. Hay programas que son capaces de extraer mucha información de los tracks, como distancia total recorrida (en el plano 2D y en el plano 3D), tiempo total de marcha, tiempo que estamos parados, tiempo que estamos subiendo, bajando, velocidad de subida, velocidad de bajada, pendiente media, máxima y mínima de subida o bajada, y un sin fin de datos más que siempre sorprenden al usuario. Hay otros que extraen la fecha y hora de las fotos digitales, y lo asocian al punto de track más cercano. De esa forma puedes luego identificar los lugares que has estado visitando.

Los programas internos de los GPS han evolucionado para usar los tracks en la navegación. Es posible crear un track mientras navegamos (de hecho, eso es lo habitual), y es posible guardar ese track en un fichero de un ordenador para, por ejemplo, hacerlo público en Internet. Cualquier otro usuario es capaz de descargar

ese fichero del track desde Internet, y cargarlo en el receptor GPS. En uno que jamás ha hecho ese recorrido contigo. Una vez que has hecho eso, le puedes pedir al receptor que te dé instrucciones de navegación para tratar de repetir el mismo track (el mismo recorrido) que esa persona hizo. Y puede hacerlo en las dos direcciones posibles: desde el principio al final, o viceversa. Este es uno de los principales valores de los GPS, una de sus más valoradas.

No hay mejor forma de describir un recorrido que hacerlo a través de un track. El track contiene tantos puntos de tracks que definen el recorrido con todos sus avatares. No es intuitivo. Pero un track no es algo que se ha realizado ya. Es algo que tú puedes también crear usando un mapa (basta con usar programas y el ratón del ordenador) para repetirlo en un futuro más o menos inmediato.

2.1.5 Rutas

Las rutas se parecen a los tracks (caminos), porque son capaces de definir un recorrido (ya hecho o por hacer en un futuro inmediato). Pero están hechos de otra forma. Están hechos usando waypoints. De hecho, una ruta en el mundo del GPS no es más que la definición de un número determinado de waypoints y el orden en el que están vinculados para generar una ruta. ¿Qué lo diferencia entonces de los tracks? Pues bien, hay algunas diferencias:

Una ruta nunca contiene tantos waypoints como puntos del track puede contener un track. De hecho, una ruta se suele definir con una decena de waypoints, aunque hay equipos que permiten definirlo con una centena de ellos

En las rutas se pueden definir los llamados tramos (legs), que no son ni más ni menos que el espacio que hay entre dos waypoints de la ruta, como las rutas contienen waypoints, y éstos tienen nombre, siempre sabes en qué tramo te encuentras, y cuál es la distancia que te queda para llegar al siguiente waypoint de la ruta. Una vez que llegues o sobrepases ese waypoint, el GPS sabe que te debes dirigir al siguiente waypoint que le sigue en la lista. Y de esa forma vas navegando. Aunque puede no parecer obvio en un principio, una ruta casi nunca

define un recorrido también como un track. La mejor forma que tengo de explicarlo es poniendo este ejemplo: supongamos que vamos a hacer un recorrido por la Costa Atlántica. Si lo hacemos con un track, podemos llegar a recoger cada recoveco, cada bahía porque somos capaces de crear decenas de miles de puntos. Si lo hacemos con una ruta con waypoints, tendremos una imagen parecida a la Costa Atlántica, eso es seguro, pero estará mucho peor definida que un track porque tendremos que incluir solo una decenas de waypoints. Pues por las mismas razones, un recorrido definido a través de un track está mucho mejor definido que si usas una ruta con waypoints.

Como siempre puedes navegar a través de un track, mientras al mismo tiempo puedes tener definido waypoints, la mayor parte de la gente suele navegar usando tracks, y de forma optativa, cargar waypoints para obtener información suplementaria mientras navegas a través del track.

2.1.6 SOFTWARE MICROLOP CORION 3.0

Programa de gestión operativa, administrativa, contable y financiera totalmente integrada que pretende optimizar el flujo y análisis de la información generada por su empresa, mediante un proceso sencillo de digitación y plantillas contables que realizan los asientos en forma automática por cada transacción realizada.

El sistema está diseñado en módulos que facilitan el uso del sistema; entre estos módulos encontramos, documentos, contabilidad, gestión, cartera, herramientas; totalmente integrados entre sí y con el desarrollo de los soportes contables en forma automática en caso de ventas, compras, devoluciones, entre otros.

Si la contabilidad no ha cambiado, tampoco se conoce que su enseñanza lo haya hecho, pues en la mayoría de programas de contaduría pública, el componente de ciencias contables y financieras, continúa desarrollando su currículo enfocado básicamente en el modelo de la estructura del balance y por esto se vienen estudiando propedéuticamente en un primer nivel las cuentas de activo, en nivel

posterior las cuentas del pasivo, luego las cuentas del patrimonio y finalmente las cuentas de resultado para pasar luego al estudio de los estados financieros; por la rigidez del modelo, es prerrequisito que se apruebe un nivel para pasar al superior. Entre las quejas académicas, en lo relacionado con la enseñanza y el aprendizaje en el proceso de formación Colombia, tenemos las referidas como experiencias por el tratadista William Rojas Rojas (Universidad de Antioquia) según las cuales, algunos estudiantes lo han hecho partícipe de un desencanto en el desarrollo y estudio financiero en la elaboración de proyectos, esto basados en la dificultad que tienen los tecnicismos del área, quizá la parte más técnica y acrítica en la formación de procesos contables, se encuentre en la enseñanza de la contabilidad por el enfoque de las cuentas del balance, en cuyo aprendizaje el estudiante aprende, cuáles son y cómo son las “piezas” que componen el engranaje de la mecánica contable y la técnica de registro, generalmente diseñadas en formatos T, con repetición permanente del débito y crédito.

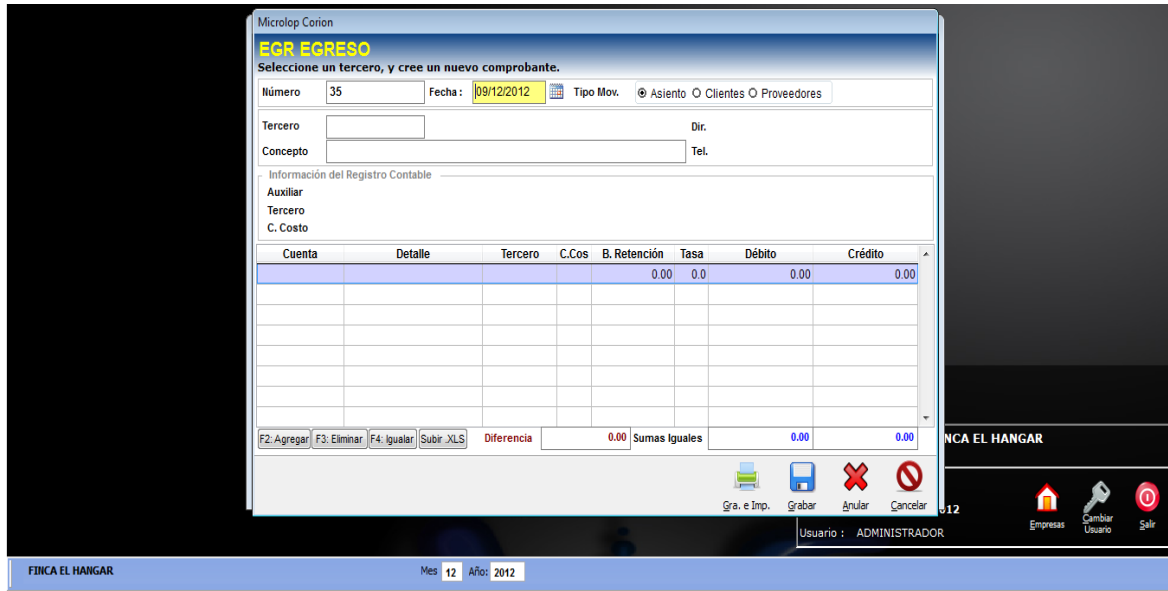
En cuanto al protagonismo de los actores, el modelo enseñanza-aprendizaje, con método de clase dictada por un docente que se suponía poseedor de la sabiduría y centro de importancia en el aula, con unos alumnos cuya función era recibir de su maestro en forma pasiva la enseñanza; hoy los estudiantes son el centro del aprendizaje, el docente es coordinador y el trabajo de aula debe ser interactivo. Se habla, no de enseñanza sino de aprendizaje y formación de competencias. Desde este enfoque se desarrolla el modelo de conocimiento de la contabilidad por ciclo de operaciones.

En el aspecto técnico, el modelo tradicional de enseñanza de la contabilidad exigía ser experto en los planes únicos de cuentas que presentan en el orden del balance el código, nombre, descripción y dinámica de las cuentas, armonizándolos con los principios y normas básicas que regulan la contabilidad en Colombia. Actualmente existen programas contables que incluyen rigurosamente el orden de los planes de cuentas y las normas y principios básicos están regulados en decretos gubernamentales de obligatorio cumplimiento.

La contabilidad de los agentes económicos “funciona”. Pero, cuando nos hablan de la necesidad de conocer y aplicar o armonizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), o se cuestiona a la contabilidad porque en la organización los gerentes requieren llevar una “contabilidad administrativa” o de gestión como también la denominan, que les permite tomar decisiones con información preparada al margen de la información contable nos sorprendemos porque nos demandan herramientas que están fuera del contexto que dominamos; entonces sentimos que la contabilidad tiene que orientarse a suplir más necesidades de las que tradicionalmente ha atendido. Inicial a los estudiantes en el conocimiento contables y administrativos partiendo de la formación mediante la aplicación de las normas y requisitos en la ejecución de proyectos educativos, es de suma importancia para el construir el concepto de empresa, su organización y procedimientos, dando mayor control al futuro empresario del agro en Colombia sobre sus proyectos empresariales.

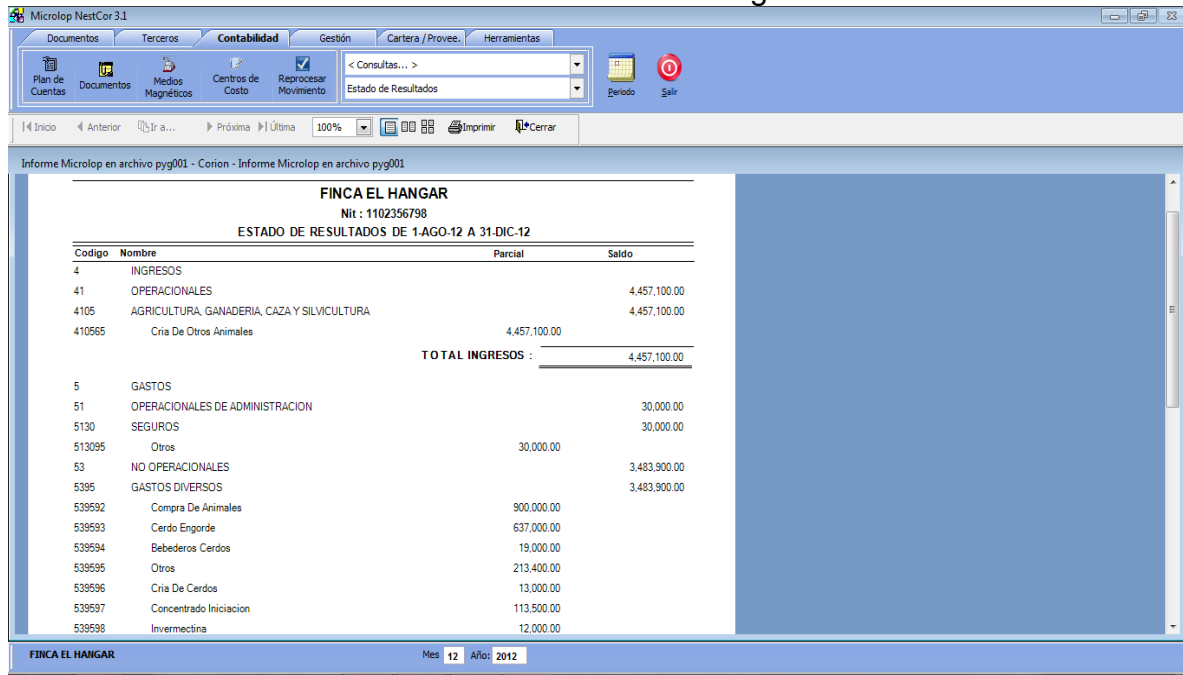
Hoy, existe un sinnúmero de herramientas tecnológicas que facilitan el proceso administrativo de una empresa, todas basadas en los principios contables y con procesos similares, la aplicación de al menos una, de manera didáctica y práctica, permitirá la construcción por parte del estudiante del conocimiento necesario para entender cualquiera de estas herramientas.

Ilustración 2. Comprobante de egreso. Software CorinAgro



Fuente: Muñoz y Santos 2013

Ilustración 3. Estado de resultados. Software CorinAgro



Fuente: Muñoz y Santos 2013

2.1.7 Propósito y naturaleza de la información contable

El propósito fundamental de la contabilidad es proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Esta información es indispensable para ayudar en la planeación y control de las actividades de la organización, esto se ve reflejado en la posición financiera y los resultados de las operaciones que en la empresa se desarrollen, es por esto que el papel del sistema contable es desarrollar y comunicar a todos los involucrados en el negocio, la información financiera.⁴

2.2 MARCO CONTEXTUAL.

Se realizará en el departamento de Santander, situado en el nororiente del país en la Región Andina, su capital es Bucaramanga, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Está conformado por 87 municipios.⁵

Piedecuesta se encuentra a 17km de Bucaramanga, formando parte de su área metropolitana. Su extensión territorial es de 344kilómetros cuadrados; El municipio limita por el norte con Toná y Floridablanca. Por el sur con Guaca, Cepita, Aratoca y Los Santos. Por el oriente Santa Bárbara. Por el occidente con Girón. Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. Aquí nacen 3 ríos: Oro, Hato y Manco y 12 quebradas.⁶

La ciudad de Piedecuesta se encuentra dividida en barrios, urbanizaciones, conjuntos residenciales, e incluso condominios residenciales en las áreas rurales semiurbanas, que en total suman 192 divisiones territoriales. A los cuales se

⁴ Contabilidad, la base para decisiones generales, Robert f. meigs; Walter b. meigs octava edición mcgraw_hill 1992.

⁵ Santander (en línea) consultado El 14/05/2012, 9:46 pm.
<http://laregionandinacol.galeon.com/cvitae1546491.html>

⁶ Piedecuesta (en línea) Consultado El 14/05/2012; 9:56 pm. <http://es.wikipedia.org/wiki/Piedecuesta>

agregan diez "barrios" no legalizados ni reconocidos por la administración municipal. El Área Metropolitana de Bucaramanga está Conformada actualmente por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Piedecuesta fue creada mediante la Ordenanza No. 020 del 15 de diciembre de 1981 por la Asamblea de Santander, en la cual se ponía en funcionamiento un área metropolitana, conformada por Bucaramanga, como gran centro urbano o núcleo principal y las poblaciones contiguas de Girón y Floridablanca.

En 1984, se expidió la ordenanza No. 048 en la cual se autoriza la entrada del municipio de Piedecuesta al Área Metropolitana de Bucaramanga, lo cual fue Formalizado el 2 de marzo de 1985, con el Decreto 0332 "Por el cual se integra el municipio de Piedecuesta al Área Metropolitana de Bucaramanga". La economía local, La agricultura es el principal pilar de la economía Piedecuesta. Debido a la variedad del relieve y por consiguiente a los pisos térmicos, existe diversidad de productos. Su situación topográfica cuenta con partes altas, en donde se cultiva el maíz, la arveja, el trigo, la cebolla, las hortalizas, la arracacha, distintos pastos, verduras y algunos frutales. La parte baja rica en caña de azúcar, maíz, tabaco y plátano. En la parte templada se cultiva yuca, tomate, caña y tabaco. Los productos básicos de la economía Piedecuesta son la caña de azúcar y el tabaco. En turismo El evento cultural, artístico, religioso y turístico más importante de Piedecuesta es la semana santa, organizada por la Alcaldía Municipal y presidida por la Parroquia de San Francisco Javier. Las demás parroquias católicas del Municipio también organizan y celebran la Semana Santa en sus jurisdicciones eclesiásticas barriales y veredales. La Semana Santa de Piedecuesta realizada en el parque La Libertad y a través de las calles del barrio El Centro cuenta con una tradición religiosa que se remonta a los orígenes de la Parroquia de San Francisco Javier en 1774. Considerada la Semana Mayor de los piedecuestanos, cuenta con un magno despliegue procesional, artístico y organizacional gestionado y preservado por la Corporación Semana Santa de Piedecuesta, lo cual la constituye el principal patrimonio cultural inmaterial del Municipio. Su

imaginaria religiosa y su organización interinstitucional son factores que enaltecen El principal acontecimiento religioso de la mayoría religiosa católica año tras año al participar los feligreses locales, metropolitanos, nacionales e internacionales en sus rituales eucarísticos y procesionales con mucha fe, entrega espiritual y profunda devoción.

La granja el hangar está al occidente del municipio de Piedecuesta a 17 kilómetros de Bucaramanga. Este lugar cuenta con 2.33 hectáreas centro educativo práctico con fines agropecuarios, con cultivos de plátano, cacao, árboles forrajeros, cítricos, pasto de corte, zonas de investigación, (sorgo) cotornicultura, cunicultura, apicultura, Ganadería, porcicultura, piscicultura, con caudal de agua proveniente de una quebrada aledaña a la finca.

2.3 MARCO LEGAL

La normatividad acerca del uso adecuado del suelo agrícola en Colombia está definida por la constitución política de Colombia con una serie de leyes y decretos, entre los cuales podemos citar el decreto 3600 sobre ordenamiento rural. Así como las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997

No existe en Colombia ningún tipo de legislación relacionada con la utilización de GPS. Únicamente la Aeronáutica Civil un organismo del Estado colombiano ha regulado el uso del GPS para la navegación aérea (RAC).

El ministerio de agricultura y desarrollo rural de la república de Colombia la ley segunda de 1959: establece las zonas de reserva forestal.

El Ministerio de Educación Nacional colocó a disposición de la comunidad educativa modelos educativos flexibles como estrategias para la atención a poblaciones educativas en condiciones de vulnerabilidad.

El Ministerio de Educación Nacional reglamentó normas como el decreto 1490 de 1990 por el cual se adopta la metodología Escuela Nueva y se dictan otras

disposiciones que corresponden a una visión de país centralizado y a un servicio administrativo directamente por el Ministerio de Educación Nacional. En ese orden y teniendo en cuenta que la ley 115 de 1994 en su artículo 222 dejó bajo la Responsabilidad de las instituciones educativas, en el marco de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), artículo 14 del decreto 1860 de 1994, la aplicación de los modelos que las comunidades consideren pertinentes para suplir sus demandas educativas, por lo tanto el Ministerio de Educación Nacional no expide reglamentación específica sobre el funcionamiento de modelos educativos.

2.4 DELIMITACIÓN CRONOLÓGICA.

Se realizó en el transcurso del primer y segundo semestre del año 2012, y parte del primer semestre del año 2013, iniciando en el mes de abril del 2012 y finalizando en el mes de enero del 2013.

Ver cronograma.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue exploratoria y cuantitativa.

3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método que se siguió fue de observación, medición, estadístico, experimental, analítico. El de observación porque nos permitió obtener registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con lo planteado. La medición porque nos permitió tener un valor cuantitativo para la magnitud dada incluyendo la forma de realizarlo, instrumentos o materiales.

Estadístico porque nos permitió tener una secuencia de los procedimientos para el manejo de los datos cuantitativos de la investigación, con el propósito de comprobarlo en una parte de la realidad.

Experimental porque nos permitió estudiar los fenómenos observables en la investigación a través de la percepción.

Analítica porque nos permitió observar y examinar un hecho, permitiéndonos conocer más del objeto de estudio, para poder explicar, comprender mejor su comportamiento.

3.3 POBLACIÓN

La población a la cual fue dirigido el proyecto, es a la comunidad educativa del sector agropecuario y agroindustrial de la Universidad Industrial de Santander, siendo estos los beneficiarios del mismo.

3.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

3.4.1 Fuentes primarias.

Algunos tipos de fuentes primarias a utilizar son:

- Visitas.
- Observaciones y anotaciones.
- Información suministrada por el administrador de la granja el hangar.

3.4.2 Fuentes secundarias

Algunos tipos de fuentes secundarias a utilizar son:

- libros de texto.
- artículos de revistas.
- Investigaciones afines.
- documentos originales
- Noticias sobre el tema.
- Libros.

3.5 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se aplicó observación directa con trabajo de campo, además la información se tomó en la finca, utilizando principalmente un Gps garmin 60 CSx, para efectos de georeferenciación, la información se llevó a un software CorinAgro con la debida especificación y detalle de toda la información.

Además se tomaron como puntos de referencia y de apoyo las fuentes de información que se recopilaron por los estudiantes y campesinos que han tenido una experiencia en este campo mediante las entrevistas y fotos las cuales nos ayudaron a despejar inconformidades en el trabajo de campo a realizar, también se tuvo en cuenta las visitas realizadas a otras granjas productoras con el fin de implementar un modelo adecuado en la granja el hangar.

3.6 TÉCNICA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez registrada la información, se comenzó el proceso de análisis e interpretación estadística de la misma.

3.7 RESULTADOS DESEADOS

La finalidad de este documento es servir en gran parte a la comunidad a crear conocimientos y habilidades referentes a los sistemas de producción que tengan implementadas en sus fincas o granjas, con una visión clara y justificable, aplicando conocimientos claros sobre la administración básica de una empresa agropecuaria. Además a contribuir con el progreso educativo y desarrollo del país.

3.8 RECURSOS A UTILIZAR

3.8.1 Recursos humanos

- Sergio Muñoz Ballesteros (Autor)
- Israel Santos Rey (Autor)
- Jorge Velandia Correa (Administrador de la granja)
- Yorguin López (Director del proyecto)
- Iván Darío porras (Evaluador del proyecto)
- Leonor Duarte Duarte (Evaluador del proyecto)

3.8.2 Recursos materia prima e insumos

- Libros, revistas, prensa, fotocopias, lapiceros.
- Granja el hangar
- Machetes
- Guadañas
- Indumentaria adecuada

3.8.3 Recursos equipos

- 2 Gps
- 2 Computadores portátiles

3.8.4 Recursos de conocimiento intelectual (software).

- Software CorinAgro 3.0

El software CorinAgro, versión 3.0 está diseñado para solucionar una serie de procesos contables, financieros y de administración, tales como control de inventarios, control de cartera, clientes, etc.

El sistema se encuentra totalmente diseñado bajo Windows, presentando un diseño intuitivo de fácil uso y totalmente integrado en cada uno de sus módulos, de esta manera, al momento de realizarse cualquier transacción en gestión (factura, compra, devoluciones), se hará el correspondiente asiento contable sin injerencia del usuario, lo cual facilita la integridad de los datos.

CorinAgro 3.0, facilita el cálculo de retenciones en la fuente, análisis financiero, emisión de estados financieros, emisión de libros de contabilidad, informe de SKU, DropSize, venta por agencia, ventas por vendedor, comparativos de efectividad, impactos por cliente, consultas por productos ciclo, clasifica los artículos en Impulso, Racional facilitando la emisión de informes para toma de decisiones, Entre otros informes útiles a cualquier fecha y sin necesidad de cierres mensuales o cortes innecesarios, el único cierre a hacer es el anual.⁷

⁷ Yorguin López

3.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Ilustración 4.

2012																		2013		
CRONOGRAMA	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN	1 QUIN	2 QUIN
REVISION BIBLIOGRAFICA INFOGRAFICA E																				
REALIZACION ANTEPROYECTO																				
ADECUACION DE LINDEROS Y PUNTOS DE REFERENCIA																				
GEOREFERENCIACION																				
RECOPIACION DE LA INFORMACION																				
SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION																				
SUSTENTACION Y ENTREGA DE EVIDENCIAS																				
ANALISIS DE LA INFORMACION																				
REDACCION DEL LIBRO																				
ENTREGA DEL PROYECTO																				
SUSTENTACION FINAL																				

3.10 PRESUPUESTO. Tabla 1

PRESUPUESTO				
Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	GASTOS			
1	Servicios personales Georeferenciacion	1	2.350.000	2.350.000
2	Servicios personales Digitación de datos	1	680.000	680.000
3	Papelería	1	85.000	85.000
4	Celular y comunicaciones	1	45.700	45.700
5	Asesoría Administrativa	1	600.000	600.000
6	Jornales	4	50000	200.000
7	Guadañadora stihl 480	1	1000000	1.000.000
8	Macheta	2	15000	30.000
			Subtotal gastos	4.990.700
	COMPRA DE ACTIVOS			
9	GPS Garmin	2	970.000	1.940.000
10	Equipo de computo	2	880.000	1.760.000
			Subtotal compra de activos	3.700.000
			TOTAL PRESUPUESTO	8.690.700

4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.1 TIPO DE DISEÑO

Es de tipo investigativo, por cuanto se realizó un estudio sin manipular las variables.

4.2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó principalmente con actividades de campo y de oficina. El cual tuvo lugar en la granja el hangar donde se utilizó herramientas de trabajo como machetes cuaderno de apuntes y material idóneo como los gps, computadores, y el trabajo de oficina, que se realizó en las casas y algunos lugares donde se pudo tener acceso a internet y equipos de cómputo.

4.2.1 Descripción del plan de trabajo en cada una de las actividades realizadas

4.2.1.1 Reconocimiento de la granja

La granja el hangar se encuentra ubicada en el municipio de Piedecuesta tiene 2.33 ha, ubicada a una altura de 1.005 msnm, con una temperatura que oscila entre los 18 y los 23 °c. La granja cuenta con instalaciones capacitadas para producción de diferentes sistemas como lo son piscicultura, ovinocultura, capricultura, cunicultura, ganadería, avicultura, porcicultura, apicultura, cultivos de cacao, plátano, arboles maderables, cítricos, pasto de corte, y de investigación como es el caso de la experimentación que realiza semillas Arroyave implementando cultivos de tomate, pimentón, y con Ecopetrol como es el caso de invernadero de caña de azúcar con utilización de subproductos de la producción de biocombustibles como fertilizantes orgánicos.

Ilustración 5. Foto 1.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

4.2.1.2 Plan de trabajo

Luego del reconocimiento de la granja, se procedió a organizar de manera rápida y práctica, la mejor forma de hacer el recorrido por la finca, llevando un orden lógico, sin interrumpir las actividades propias de ella y poder obtener una medición completa y confiable, obedeciendo a las necesidades del proyecto. Para realizar la georeferenciación, se estableció, que se iniciara por el portón de entrada de la finca, dándole la vuelta a la misma, siguiendo los linderos, para obtener así, el plano y el área total de ella, se procedió a hacer la delimitación perimetral de los diferentes sistemas y áreas de producción, con el uso de los tracks y marcando los waypoints que fuesen necesarios en el transcurso.

Ilustración 6. Foto 2



Fuente: Muñoz y Santos

Ilustración 7.foto 3.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

4.2.1.3 Adecuación de los linderos y unidades productivas

Esta actividad se realizó con el fin de dejar despejados y marcados todos los linderos y unidades productivas con el uso de unos machetes y guadañas, empezando desde la entrada de la granja y recorriendo todo el perímetro y sistemas de producción minuciosamente, una vez se realizó esta labor, se marcaron los sitios específicos haciéndoles una descripción que luego fueron reflejadas en el plano topográfico de la granja.

Ilustración 8. Foto 4.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

Ilustración 9. Foto 5.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

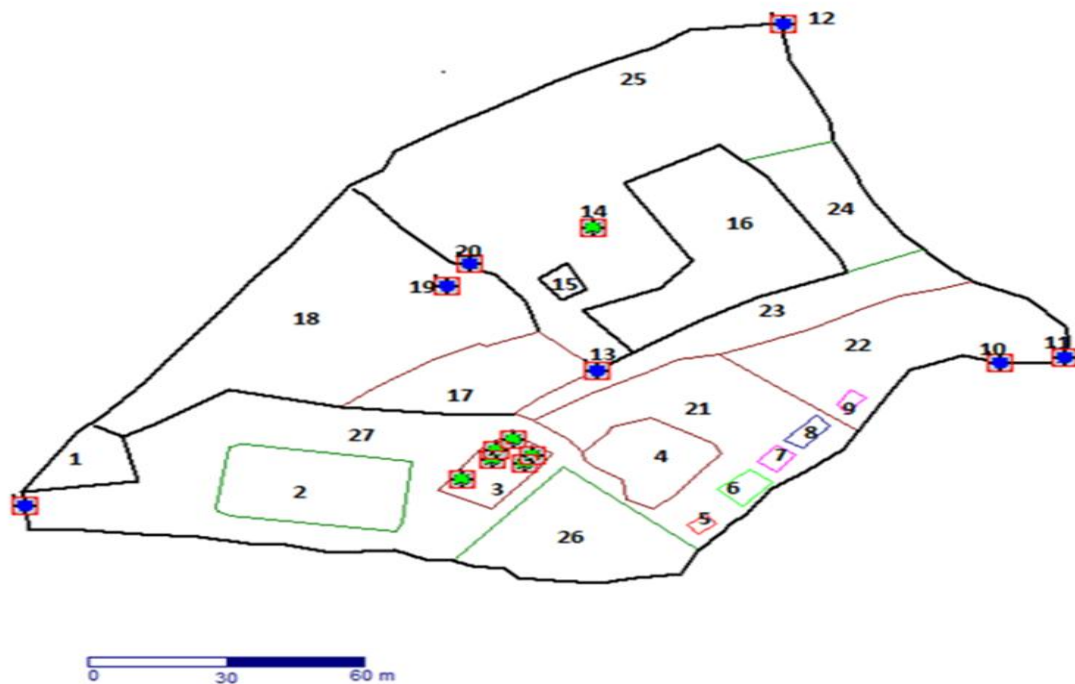
4.2.1.4 Toma de la información

se realizó con la ayuda de unos gps de referencia gpsmap 60 CSx, el cual es un excelente dispositivo, con una muy buena recepción de señal y una capacidad de almacenamiento muy amplia, gracias a su memoria expandible, se procedió transitando por todo el perímetro primeramente para saber con cuanta área cuenta la granja el hangar, una vez tomada esta información se procedió por tomar información geoespacial de los diferentes sistema de producción para tener una visión clara de cuanto espacio físico cuenta cada una de estas, enfatizándonos y tomando como ejemplo el sistema de producción porcícola pues este fue el sistema de producción que contaba con más información y sustentación física, que

los demás sistemas de producción implementados en la granja el hangar; Éste sistema se tomó como ejemplo para implementar una guía que sirviera de apoyo para los demás sistemas de producción relacionando unas actividades de campo con actividades de oficina en la parte operativa y administrativa de sus producciones.

Por otra parte, se recolecto la información del sistema de producción porcícola que se estaba desarrollando en el momento, por parte del grupo agropecuario el pentágono, en la granja el hangar; información de tipo técnica y contable, para poder realizar el ejercicio administrativo.

Ilustración 10. Mapa georeferenciado de la granja el hangar. Piedecuesta, Santander.

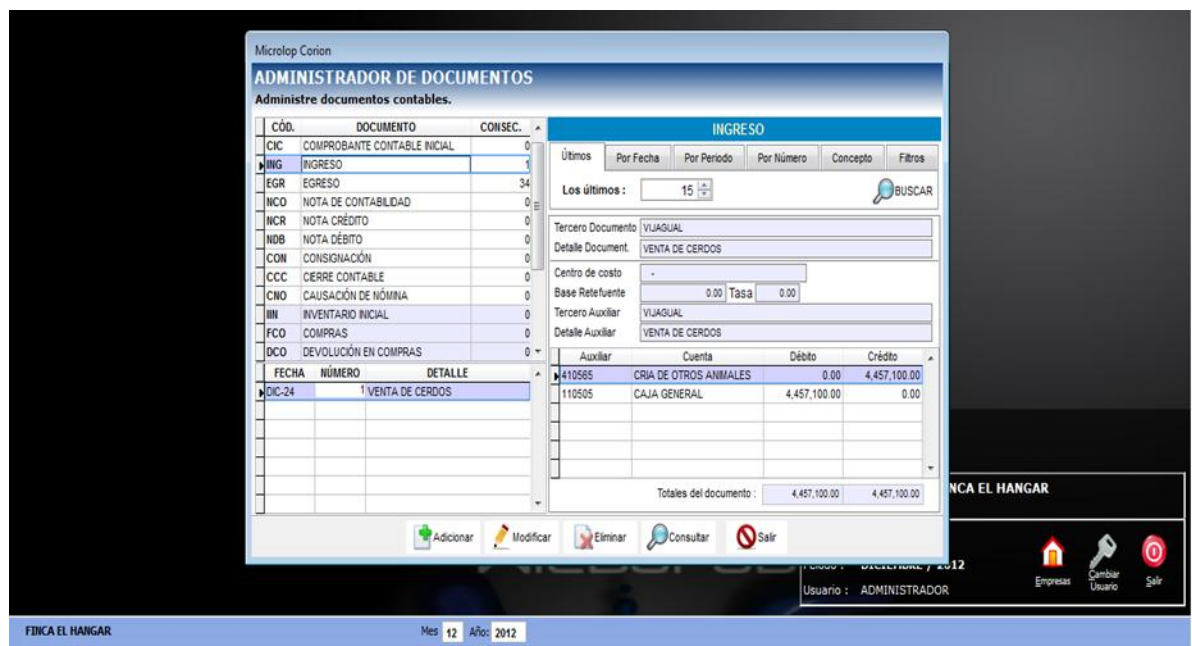


Fuente: Muñoz y Santos 2012

4.2.1.5 Sistematización de la información

Para realizar esta actividad, se utilizó el software CorinAgro, el cual fue desarrollado por parte de la empresa microlop, allí se registró toda la información contable que se recolectó, del sistema porcícola. Además de la información de la georeferenciación, la cual se descargó al computador a través de un software brasilero llamado Trackmaker, el cual es un software muy sencillo de usar y se puede obtener de manera gratuita y ya trae la interface garmin, el cual es el dispositivo más usado en Colombia.

Ilustración 11. Administrador de documentos. Software CorinAgro.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

Ilustración 12. Ubicación geográfica de la granja el hangar. Google maps.



Fuente: Muñoz y Santos 2012

4.2.1.6 INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO

Para llevar a cabo la aplicación del modelo didáctico de apoyo al proceso operativo en la administración de proyectos agropecuarios, el usuario deberá seguir el siguiente paso a paso.

1. CONSTITUCION DE EMPRESA

Para esto, debe primero decidir qué tipo de empresa es la que quiere constituir, en base a sus propósitos, número de socios, capital social, objeto de la empresa, etc. Las opciones para esto, pueden ser:

Como persona Natural

Como persona Jurídica:

- a. Sociedad por Acciones Simplificada
- b. Sociedad Limitada
- c. Empresa Unipersonal
- d. Sociedad Anónima
- e. Sociedad Colectiva
- f. Sociedad Comandita Simple
- g. Sociedad Comandita por Acciones
- h. Empresa Asociativa de Trabajo

Al definir el tipo de empresa, entonces diligencie un contrato como el que aparece en los anexos del 3 al 14, que para el ejemplo se utilizó el de una sociedad por acciones simplificadas, el cual es la empresa más recomendada.

Para la constitución legal de la empresa, siga el paso a paso que da para este fin, la cámara de comercio, ver anexo 1

2. Una vez constituida la empresa, hay una serie de obligaciones financieras que se deben tener en cuenta en el desarrollo de la misma y que son ineludibles, tales como lo son el Iva y la retención; para ello, diligencie los formularios 300 y 350 los cuales encontrará en los anexos 15 y 16 respectivamente.
3. Organice los ingresos y egresos de su empresa, es decir, cada venta se debe contabilizar en un comprobante de ingreso y cada compra debe contabilizarse en un comprobante de egreso; dichos comprobantes, son los que van a servir de soporte a la contabilidad de la empresa, por otra parte,

esta información es la que se debe tener en cuenta para alimentar el software.

4. Alimiente el software CorinAgro siguiendo el manual. CorinAgro es un software de implementación de sistemas de información geográfico en agricultura de precisión, el cual debe alimentarse con las notas de contabilidad recopiladas en el transcurso del desarrollo del proyecto.
5. Por otra parte, una vez se tienen los puntos de georeferenciación de la finca, se toman las coordenadas de latitud, longitud y altitud y se cargan a la base de datos de CorinAgro, esto para distinguir cada producción o cada unidad de producción como un centro de costos independiente, que merece ser atendido por separado.
6. Por último se generan los reportes de estados de resultados y balance de prueba, con esto se puede verificar si la actividad tuvo pérdidas, ganancias, utilidades, y demás, y concluir la rentabilidad por sistema de producción o por unidad de producción, para llegar a tener de esta manera un manejo más eficiente del terreno.

4.2.2 Formatos empleados

Para que el estudiantado tenga una guía que le sirva de apoyo y tenga una visión clara de los pasos que se tienen que adquirir para consolidar una empresa y con que se va a enfrentar en la vida en la parte empresarial son los siguientes formatos para constitución por acciones simplificadas, formato 300 declaración bimestral del impuesto sobre las ventas-IVA, formato 350 declaración mensual de retención en la fuente.

VER ANEXOS 15 y 16

4.2.3 Seguimiento

La toma de información tomada del gps al computador por medio del Trackmaker se realizó una vez y por los autores, la información que se tomó del sistema porcícola para alimentar el software CorinAgro fue diariamente hasta su feliz venta, esta labor la realizo el administrador y digitada por los autores del proyecto.

4.2.4 presentación de resultados: los resultados se presentaron el 26 de enero del 2013.

5. CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACION

- Mediante la adecuación y mantenimiento de los linderos que se desarrolló en 4 jornales se pudo georeferenciar cada uno de los espacios productivos, los cuales fueron representados en el referido plano topográfico determinando así que la explotación porcícola solo ocupa el 0,17% del espacio físico de la granja el hangar.
- Luego de haber determinado el registro georeferenciado de cada una de las explotaciones de la granja es evidente que con este sistema de explotación porcícola se puede producir 943200\$ cada 4.5 meses en un espacio de 40mt² (0,17% de la extensión de la granja el hangar).
- A través de la recopilación de la información administrativa de la explotación porcícola en el programa CorinAgro y la georeferenciación mediante el gps, se puede afirmar que el modelo en cuestión es el más eficiente en la relación área – producción de la granja el hangar.
- Con la ejecución de este programa se ha persuadido a los estudiantes de la universidad industrial de Santander de las áreas agropecuarias. pues es claro su interés por tecnologías innovadoras que sean aplicables como la agricultura de precisión que en momentos anteriores ha tenido cursos intensivos y adicionales como el manejo de gps y en los cuales han participado hasta el 30% de la comunidad académica.
- La ejecución de este modelo demuestra que este tipo de tecnologías son accesibles por la mayoría de productores pues el beneficio para pequeños y medianos productores es contar con herramientas tecnológicas software y GPS que puede ser asistido por su propio propietario sistematizando la relación trabajo de campo y de oficina.

6. RECOMENDACIONES

- Para estudios posteriores se sugiere complementar el software con información de las otras explotaciones agropecuarias de la finca para poder determinar la más productiva o eficiente.
- Implementar este tipo de tecnologías en el pensum académico de la tecnología y profesional agroindustrial para que su aceptación no genere costos extras a lo pagado por los estudiantes en sus carreras.
- Se sugiere aplicar el ejercicio en explotaciones de pequeños y medianos productores para que los análisis realizados sean más cercanos a un ambiente empresarial y se pueda visualizar detalladamente su real impacto.
- Se recomienda desarrollar un software pedagógico en conjunto con estudiantes de ingeniería de sistemas de la Universidad Industrial de Santander, que sea de fácil acceso y muy didáctico para uso de los estudiantes.

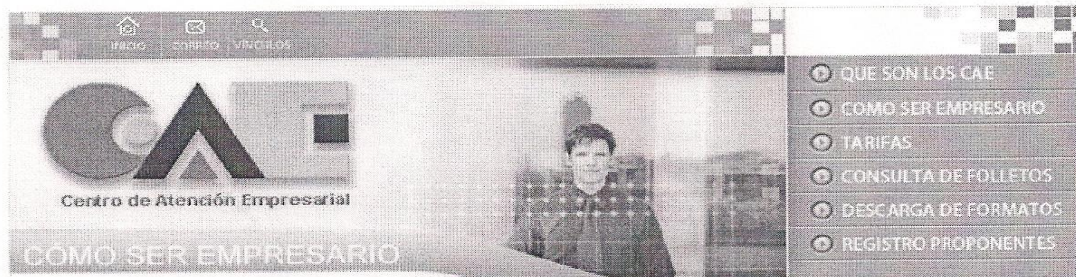
7. INFOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA

- ❖ análisis geoestadísticos de las plantaciones de melón en la región de azuero, noris martínez 1, Darío Solís 2, rhona Díaz 1, nuvia martéz de Miranda, universidad tecnológica de panamá, centro de investigación e innovación eléctrica, mecánica y de la industria (cinemi)2, centro de investigación e innovación logística de georgia tech panamá.
- ❖ ar.answers.yahoo.com › ... › ciencias sociales › economía
- ❖ Contabilidad, la base para decisiones generales, Robert f. meigs; Walter b. meigs octava edición McGraw-Hill 1992.
- ❖ georeferenciacion, (en línea) consultado el 23 de mayo de 2012. 2:17 pm
- ❖ html.rincondelvago.com/unidad-productiva.html
- ❖ http://www.camponayarita.gob.mx/aplicacionesnay/padrones/Padron_Granjas_Acuicolas_Geo/PADRON_GRANJAS_ACUICOLAS.pdf, (en línea) consultado el 23 de mayo de 2012. 3:45 pm.
- ❖ Piedecuesta (en línea) consultado el 14/05/2012; 9:56 pm. <http://es.wikipedia.org/wiki/piedecuesta>
- ❖ Santander (en línea) consultado el 14/05/2012, 9:46 pm. <http://laregionandinacol.galeon.com/cvitae1546491.html>
- ❖ www.cobatab.edu.mx/descargasgrales/.../metodo%20estadistico.pdf
- ❖ www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-166241_archivo_pdf
- ❖ www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.1.htm
- ❖ www.slideshare.net/.../1-mtodos-de-medicin-y-calculo-de-error

- ❖ www.slideshare.net/austinmi/metodo-de-observacion
- ❖ www.wikillerato.org/Método_experimental_de_las_ciencias_empíric...

8. ANEXOS

Anexo 1. Pasos para la creación de empresa. Cámara de comercio de Bucaramanga.



La Cámara de Comercio de Bucaramanga le da la mano en sus primeros pasos

PASOS PARA LA CREACION DE EMPRESA

Paso 1. Consulte aquí los tipos de empresas que se pueden constituir en Colombia

Paso 2. Consulte aquí la disponibilidad de nombre para su empresa o establecimiento comercial. Permite conocer si existen o no otras empresas o establecimientos a nivel nacional con el mismo nombre de la empresa que se va a crear.

Consulta de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESALES)
Permite conocer si existen o no otras empresas (ESALES) establecimientos a nivel nacional con el mismo nombre de la empresa que se va a crear.

Paso 3. Conozca y acceda al beneficio de La ley 1429 de 2010

Paso 4. Consulta de CIIU - Codificación de Actividad Económica.
Permite encontrar el código internacional, correspondiente a la actividad que el futuro empresario desea desarrollar

Paso 5. Consulta de Uso de Suelo
Permite conocer que tipos de actividades se pueden ejecutar, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga, en el predio seleccionado para ubicar la nueva empresa.

ATENCIÓN: DEBIDO A LA ACTUALIZACION DE LOS CODIGOS CIIU REVISION 4 REGLAMENTADA POR LA RESOLUCION NUMERO 139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE LA DIAN, TEMPORALMENTE NO SE PRESTARA EL SERVICIO DE CONSULTA DE USO DEL SUELO

Paso 6. Tramite ante la Dian. Se debe diligenciar el formulario previo del RUT en la página web de la Dian. También puede dirigirse a las oficinas de la Cámara de Comercio o a la Dian. Tenga en cuenta lo establecido en el Decreto 2820 de 2011.

Paso 7. Regístrese Futuro Empresario Si desea ser un nuevo empresario regístrese y obtenga su clave de ingreso. En este paso podrá diligenciar los formularios de persona natural y persona jurídica.

Paso 8. Presente los formularios diligenciados, el formato único con otras entidades, en cualquiera de las oficinas de la cámara de comercio y realice el pago de los derechos de inscripción, el cual podrá realizar por internet, o en cualquiera de las ventanillas multiservicios de las oficinas de la Cámara de Comercio. Luego de ingresar la documentación a la Cámara, usted podrá realizar la consulta de su tramite haciendo clic aquí. (solo aplica para personas jurídicas).

Paso 9. Impuesto de Registro

Paso 10. Inicie los tramites de funcionamiento conozca cuales son aquí

Paso 11. Otros tramites para la formalización

Paso 12. Consulta de Ficha de Establecimiento Comercial - Alcaldía de Bucaramanga Permite constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 232 de 1995 su decreto reglamentario 1879 de 2008 y decreto municipal 011 de 2010.

Anexo 2. Portada del proceso de constitución de empresa.

PREOPERATIVO

Anexo 3. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 1.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DOCUMENTO PRIVADO

_____, de nacionalidad _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, domicilio en la ciudad de _____, declara previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada _____ S.A.S., que se regirá los siguientes estatutos:

ESTATUTOS

CAPÍTULOS I

Disposiciones generales

ART. 1° - Forma. La compañía que por este documento se constituye es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará _____ S.A.S., regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: "sociedad por acciones simplificada" o de las iniciales "S.A.S."

ART. 2° - Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal:

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

ART. 3° - Domicilio. El domicilio principal de la sociedad será la ciudad _____, y su dirección para notificaciones judiciales será la _____, podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la asamblea general de accionistas.

Anexo 4. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 2.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ART. 4° - **Término de duración.** El término de duración será indefinido.

CAPÍTULO II

Reglas sobre capital y acciones

ART. 5° - **Capital Autorizado.** El capital autorizado de la sociedad es de _____, dividido en _____ acciones de valor nominal de _____, cada una.

ART. 6° - **Capital Suscrito.** El capital suscrito inicial de la sociedad es de _____, dividido en _____ acciones de valor nominal de _____, cada una.

ART. 7° - **Capital Pagado.** El capital pagado de la sociedad es de _____, dividido en _____ acciones de valor nominal de _____, cada una.

PAR. – **Forma y Términos** en que se pagará el capital. El monto del capital suscrito se pagará, en dinero efectivo, dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de la inscripción en el registro mercantil del presente documento.

ART. 8° **Derechos que confieren las acciones.** En el momento de la constitución de la sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones: ordinarias. A cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les eran transferidos a quien las adquiere, luego de efectuarse colectivas de los accionista.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

ART. 9° - **Naturaleza de las acciones.** Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

ART. 10° - **Aumento del capital suscrito.** El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión del representante legal, quien aprobará el reglamento respectivo y formulará la oferta en los términos que se prevean en el reglamento.

ART. 11. – **Derecho de preferencia.** Salvo decisión de la asamblea general de accionista, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento de las acciones presentes en la respectiva reunión, el reglamento de colocación preverá que la acciones se coloquen con sujeción al derecho de preferencia, de manera que cada accionista pueda suscribir un número de acciones proporcional a la que

Anexo 5. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 3.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

tenga en la fecha del aviso de oferta. El derecho de preferencia también será aplicable respecto de la emisión de cualquier otra clase títulos, incluidos los bonos, los bonos obligatoriamente convertibles en acciones, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, las acciones con dividendo fijo anual y las acciones privilegiadas.

PAR. 1º- El derecho de preferencia a que se refiere este artículo, se aplicara también en hipótesis de transferencia universal de patrimonio, tales como liquidación, fusión y escisión en cualquier de sus modalidades. Así mismo, existirá derecho de preferencia para la cesión de fracciones en el momento de la suscripción y para la cesión del derecho de suscripción preferente.

PAR. 2º - No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

ART. 12. – **Clases de series de acciones.** Por decisión de la asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas que representen la totalidad de las acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras que los accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes. Una vez autorizada la emisión por la asamblea general de accionistas, el representante legal aprobará el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción.

PART. – Para emitir acciones privilegiada, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general con el voto favorable de un número de accionistas que represente por los menos el 75% de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas, que será aprobado por la asamblea general de accionistas, se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de oferta.

ART. 13. – **Voto múltiple.** Salvo decisión de la asamblea general de accionistas aprobada por el 100% de las acciones suscritas, no se emitirán acciones con el voto múltiple. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, la asamblea aprobará, además de su emisión, la reforma a las disposiciones sobre quórum y mayoría decisorias que sean necesarias para darle efectividad al voto múltiple que se establezca.

ART. 14. – **Acciones de pago.** En caso de emitirse acciones de pago, el valor que representen las acciones emitidas respecto de los empleados de la sociedad, no podrá exceder delos porcentajes previstos en las normas laborales vigentes.

Las acciones de pago podrán emitirse sin sujeción al derecho de preferencia, siempre que así lo determine la asamblea general de accionistas.

Anexo 6. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 4.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ART.15. – **Transferencia de acciones en una fiduciaria mercantil.** Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

ART. 16. – **Restricciones a la negociación de acciones.** Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas, representantes del 100% de las acciones suscritas. Esta restricción quedara sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación en virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

ART. 17. – **Cambio de control.** Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicaran las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

CAPÍTULO III

Órganos sociales

ART. 18. – **Órganos de la sociedad.** La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

ART. 19. – **Sociedad devenida unipersonal.** La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

ART. 20. – **Asamblea general de accionistas.** La asamblea general de accionistas la integran él o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayoría y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Anexo 7. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 5.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ART.15. – **Transferencia de acciones en una fiduciaria mercantil.** Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

ART. 16. – **Restricciones a la negociación de acciones.** Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas, representantes del 100% de las acciones suscritas. Esta restricción quedara sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación en virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

ART. 17. – **Cambio de control.** Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicaran las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

CAPÍTULO III

Órganos sociales

ART. 18. – **Órganos de la sociedad.** La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

ART. 19. – **Sociedad devenida unipersonal.** La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

ART. 20. – **Asamblea general de accionistas.** La asamblea general de accionistas la integran él o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayoría y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Anexo 8. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 6.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

ART. 24. – **Reuniones no presenciales.** Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

ART. 25. – **Régimen de quórum y mayorías decisorias.** La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptaran con los votos favorables de uno o varios accionistas que reasenten cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

- (i) La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones de la enajenación de acciones.
- (ii) La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.
- (iii) La inserción en los estatutos sociales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- (iv) La modificación de la cláusula compromisoria;
- (v) La inclusión o exclusión de posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- (vi) La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

PAR. – Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008.

Anexo 9. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 7.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Cada año dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocara a la reunión ordinaria a la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La asamblea general de accionistas tendrá las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La asamblea será presidida por el representante legal y en caso de ausencia de este, por la persona designada por él o los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la sociedad.

ART. 21. – Convocatoria a la asamblea general de accionistas. La asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso den o poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 20% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

ART. 22. – Renuncia a la convocatoria. Los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la asamblea, se entenderá que los accionistas que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

ART. 23. – Derecho de inspección. – El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de

Anexo 10. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 8.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

ART. 24. – **Reuniones no presenciales.** Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para este efecto.

ART. 25. – **Régimen de quórum y mayorías decisorias.** La asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptaran con los votos favorables de uno o varios accionistas que reasenten cuando menos la mitad ms uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

- (i) La modificación de los previsto en el artículo 16 delos estatutos sociales, respecto delas restricciones de la enajenación de acciones.
- (ii) La realización de procesos de trasformación, fusión o escisión.
- (iii) La inserción en los estatutos sociales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- (iv) La modificación de la cláusula compromisoria;
- (v) La inclusión o exclusión de posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- (vi) La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

PAR. – Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del articulo32 de la Ley 1258 de 2008.

Anexo 11. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 9.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ART. 26. – **Fraccionamiento del voto.** Cuando se trate de la elección los comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse junta directiva, la totalidad de sus miembros será designada por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

ART. 27. – **Actas.** Las decisiones de la asamblea general de accionistas se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto por una comisión designada por la asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

ART. 28. – **Representación legal.** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes, designando para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Anexo 12. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 10.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

ART. 29. – **Facultades del representante legal.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

CAPÍTULO IV

Disposiciones Varias

ART. 30. – **Enajenación global de activos.** Se entenderá que existe enajenación global de activos cuando la sociedad se proponga enajenar activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento o más del patrimonio líquido de la compañía en la fecha de enajenación. La enajenación global requerirá aprobación de la asamblea, impartida con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones presentes en la respectiva reunión. Esta operación dará lugar al derecho de retiro a favor de los accionistas ausentes y disidentes en caso de desmejora patrimonial.

ART. 31. – **Ejercicio social.** Cada ejercicio social tiene una duración de un año, que comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre. En todo caso, el primer ejercicio social se contará a partir de la fecha en la cual se produzca el registro mercantil de la escritura de constitución de la sociedad.

ART. 32. **Cuentas anuales.** Luego del corte de cuentas de fin de año calendario, el representante legal de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente dictaminados por un

Anexo 13. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 11.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008. En caso de proveerse el cargo de revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

ART. 33. – Reserva legal. La sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formado con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades, hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

ART. 34. – Utilidades. Las utilidades se repartirán con base en los estados financieros de fin de ejercicio, previa determinación adoptada por la asamblea general de accionistas. Las utilidades se repartirán en proporción al número de acciones suscritas de que cada uno de los accionistas sea titular.

ART. 35. – Resolución de conflictos. Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirigidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la Cláusula 35 de estos estatutos.

ART. 36. – Cláusula compromisoria. Las diferencias que ocurran a los accionistas entre sí, o con la sociedad o sus administradores, en desarrollo del contrato social o del acto unilateral, incluida la impugnación de las determinaciones adoptadas por la asamblea o junta directiva con fundamento en cualquiera de las causas legales, se resolverán por un Tribunal de Arbitramento que se sujetará al reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje (CCA) de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) y de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro. Las partes delegan en el CCA de la CCB la designación del árbitro mediante sorteo de la lista de árbitros que lleve el mismo centro.
- b) El Tribunal funcionará en Bucaramanga en el CCA de la CCB.
- c) El Tribunal decidirá en derecho.
- d) Las funciones de secretaría serán asumidas por el CCA de la CCB.
- e) Los costos del Arbitraje serán los establecidos en el reglamento del CCA de la CCB.

Parágrafo: Si las diferencias que ocurran a los accionistas entre sí, o con la sociedad o sus administradores, en desarrollo del contrato social o del acto unilateral, recaen sobre un derecho patrimonial cuya cuantía sea o exceda los cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes, se resolverán por un Tribunal de Arbitramento de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros. Las partes delegan en el CCA de la CCB la designación de los árbitros mediante sorteo de la lista de árbitros que lleve el mismo centro.
- b) El Tribunal funcionará en Bucaramanga en el CCA de la CCB.
- c) El Tribunal decidirá en derecho.

Anexo 14. Contrato para la constitución de una empresa por acciones simplificadas, parte 12.

CONSTITUCION POR ACCIONES SIMPLIFICADA

_____, como representante legal de _____ S.A.S., por el término de 1 año.

_____, participa en el presente acto constitutivo a fin de dejar constancia acerca de su aceptación del cargo para el cual ha sido designado, así como para manifestar que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar su designación como representante legal de _____ SAS.

2.- **Actos realizados por cuenta de la sociedad en formación.** A partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, _____ S.A.S. asume la totalidad de los derechos y obligaciones derivados de los siguientes actos y negocios jurídicos, realizados por cuenta de la sociedad durante su proceso de formación.

3.- **Personificación jurídica de la sociedad.** Luego de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, _____ S.A.S. formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, conforme se dispone en el artículo 2° de la Ley 1258 de 2008.

Se firma en _____, a los _____ días, del mes _____ de 20_____

NOMBRE SOCIO CONSTITUYENTE

C.C. No. _____ de _____

Anexo 15. Formulario para el pago de impuesto sobre las ventas- Iva.

		Declaración Bimestral del Impuesto sobre las Ventas - IVA		Privada		300	
1. Año <input type="text"/>		3. Período <input type="text"/>		4. Número de formulario <input type="text"/>			
Colombia un compromiso que no podemos evadir							
Lea cuidadosamente las instrucciones							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <input type="text"/>		6. DV <input type="text"/>		7. Primer apellido <input type="text"/>		8. Segundo apellido <input type="text"/>	
9. Primer nombre <input type="text"/>		10. Otros nombres <input type="text"/>		12. Cód. Dirección seccional <input type="text"/>			
11. Razón social <input type="text"/>							
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>							
Si es una corrección indique <input type="checkbox"/>		25. Cód. <input type="text"/>		26. No. Formulario anterior <input type="text"/>			
Ingresos		27. <input type="text"/>		IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas		50. <input type="text"/>	
Ingresos brutos por exportaciones		28. <input type="text"/>		Total impuesto generado por operaciones gravadas (Suma 42 a 50)		51. <input type="text"/>	
Ingresos brutos por operaciones eventuales (Territorio nacional)		29. <input type="text"/>		Impuesto descontable por operaciones de importación gravadas (Diferentes de importaciones)		52. <input type="text"/>	
Ingresos brutos por operaciones excluidas		30. <input type="text"/>		IVA retenido en operaciones con régimen simplificado		53. <input type="text"/>	
Ingresos brutos por operaciones no gravadas		31. <input type="text"/>		IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas		54. <input type="text"/>	
Ingresos brutos por operaciones gravadas		32. <input type="text"/>		Total impuestos descontables (Suma 52 a 55)		55. <input type="text"/>	
Total ingresos brutos (Suma 27 a 31)		33. <input type="text"/>		Saldo a pagar por el período fiscal (51 - 56, si el resultado es negativo escriba 0)		56. <input type="text"/>	
Menos: Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas		34. <input type="text"/>		Saldo a favor del período fiscal (56 - 51, si el resultado es negativo escriba 0)		57. <input type="text"/>	
Total ingresos netos recibidos durante el período (32 - 33)		35. <input type="text"/>		Saldo a favor del período fiscal anterior		58. <input type="text"/>	
Compras		36. <input type="text"/>		Retenciones por IVA que le practicaron		59. <input type="text"/>	
Importaciones gravadas		37. <input type="text"/>		Saldo a pagar por impuesto (57 - 58 - 59 - 60, si el resultado es negativo escriba 0)		60. <input type="text"/>	
Importaciones no gravadas		38. <input type="text"/>		Sanciones		61. <input type="text"/>	
Compras y servicios gravados		39. <input type="text"/>		Total saldo a pagar (57 - 58 - 59 - 60 + 62, si el resultado es negativo escriba 0)		62. <input type="text"/>	
Compras y servicios no gravados		40. <input type="text"/>		o Total saldo a favor (58 + 59 + 60 - 57 - 62, si el resultado es negativo escriba 0)		63. <input type="text"/>	
Total compras e importaciones brutas (Suma 35 a 38)		41. <input type="text"/>		Saldo a favor de la cédula 64 susceptible de ser solicitado en declaración de compensación		64. <input type="text"/>	
Menos: Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este período		42. <input type="text"/>		Valor pago sanciones		65. <input type="text"/>	
Total compras netas realizadas durante el período (39 - 40)		43. <input type="text"/>		Valor pago intereses de mora		66. <input type="text"/>	
Liquidación privada		44. <input type="text"/>		Valor pago impuesto		67. <input type="text"/>	
Impuesto generado a la tarifa del 1.6%		45. <input type="text"/>				68. <input type="text"/>	
Impuesto generado a la tarifa del 3%		46. <input type="text"/>					
Impuesto generado a la tarifa del 5%		47. <input type="text"/>					
Impuesto generado a la tarifa del 10%		48. <input type="text"/>					
Impuesto generado a la tarifa del 16%		49. <input type="text"/>					
Impuesto generado a la tarifa del 20%							
Impuesto generado a la tarifa del 25%							
Impuesto generado a la tarifa del 35%							
Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle! Este formulario también puede diligenciarlo ingresando a www.dian.gov.co Asistido, sin errores y de manera gratuita							
69. Número de Identificación Tributaria (NIT) <input type="text"/>		70. DV <input type="text"/>		Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante			
71. Primer apellido <input type="text"/>		72. Segundo apellido <input type="text"/>		73. Primer nombre <input type="text"/>		74. Otros nombres <input type="text"/>	
75. Número NIT contador o revisor fiscal <input type="text"/>		76. DV <input type="text"/>		Apellidos y nombres del contador o revisor fiscal			
77. Primer apellido <input type="text"/>		78. Segundo apellido <input type="text"/>		79. Primer nombre <input type="text"/>		80. Otros nombres <input type="text"/>	
981. Cód. Representación <input type="text"/>		982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="text"/>		983. No. Tarjeta profesional <input type="text"/>		984. Con salvedades <input type="checkbox"/>	
Firma del declarante o de quien lo representa		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ (Suma 66 a 68) <input type="text"/>		996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)	
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="text"/>		983. No. Tarjeta profesional <input type="text"/>		984. Con salvedades <input type="checkbox"/>		Reinciar Formulario	
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario							
Original: Dirección seccional - UAE DIAN							

20104030000001

Anexo 16. Formulario para pago de declaración de retención en la fuente.


		Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente			Privada	350																																																																																																												
1. Año: <input type="text"/>		3. Período: <input type="text"/>		4. Número de formulario:																																																																																																														
Colombia Un compromiso que no podemos evadir																																																																																																																		
5. Les recomendamos las instrucciones																																																																																																																		
6. Nombre de identificación Tributaria (NIT)																																																																																																																		
7. Primer apellido																																																																																																																		
8. Segundo apellido																																																																																																																		
9. Primer nombre																																																																																																																		
10. Otros nombres																																																																																																																		
11. Retén total																																																																																																																		
12. Cód. Retén																																																																																																																		
13. Si es agente contribuyente retención A																																																																																																																		
14. Si es una compañía indígena - 25 Código																																																																																																																		
15. No. Formulario exterior																																																																																																																		
Retenciones practicadas a título de renta y Complementarias																																																																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>Baterías y demás pagos laborales</td> <td>27</td> <td>-</td> <td>A responsables del régimen común</td> <td>45</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Dividendos y participaciones</td> <td>28</td> <td>-</td> <td>Por compras y/o servicios a responsables del régimen simplificado</td> <td>46</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Rendimientos financieros</td> <td>29</td> <td>-</td> <td>Practicada por servicios a no residentes o no domiciliados</td> <td>47</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Loterías, rifas, apuestas y similares</td> <td>30</td> <td>-</td> <td>Total retenciones del LVA (sumen casillas del 45 al 47)</td> <td>48</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Honorarios</td> <td>31</td> <td>-</td> <td colspan="3">Retenciones practicadas a título de timbre nacional</td> </tr> <tr> <td>Comisiones</td> <td>32</td> <td>-</td> <td>A la tarifa general</td> <td>49</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>33</td> <td>-</td> <td>Otras tarifas</td> <td>50</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Pagos al exterior renta (Pagos o abono en cuenta a residentes odomiciliados en el exterior)</td> <td>34</td> <td>-</td> <td>Total retenciones timbre nacional (sumen casillas del 49 y 50)</td> <td>51</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Compras</td> <td>35</td> <td>-</td> <td>Total retenciones (Suma casillas 44 + 48 + 51)</td> <td>52</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Arrendamientos (Muebles e inmuebles)</td> <td>36</td> <td>-</td> <td>Más: Sanciones</td> <td>53</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito</td> <td>37</td> <td>-</td> <td>Total retenciones más sanciones (Suma casillas 52 + 53)</td> <td>54</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito</td> <td>38</td> <td>-</td> <td>Valor pago sanciones</td> <td>55</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otras retenciones</td> <td>39</td> <td>-</td> <td>Valor pago intereses de mora</td> <td>56</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Ventas</td> <td>40</td> <td>-</td> <td>Valor pago retención renta</td> <td>57</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>41</td> <td>-</td> <td>Valor pago retención L.V.A.</td> <td>58</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Rendimientos financieros</td> <td>42</td> <td>-</td> <td>Valor pago retención de timbre nacional</td> <td>59</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros conceptos</td> <td>43</td> <td>-</td> <td colspan="3">Pagos</td> </tr> <tr> <td>Total retenciones a título de renta y complementarias (Suma casillas 27 a 43)</td> <td>44</td> <td>-</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>							Baterías y demás pagos laborales	27	-	A responsables del régimen común	45	-	Dividendos y participaciones	28	-	Por compras y/o servicios a responsables del régimen simplificado	46	-	Rendimientos financieros	29	-	Practicada por servicios a no residentes o no domiciliados	47	-	Loterías, rifas, apuestas y similares	30	-	Total retenciones del LVA (sumen casillas del 45 al 47)	48	-	Honorarios	31	-	Retenciones practicadas a título de timbre nacional			Comisiones	32	-	A la tarifa general	49	-	Servicios	33	-	Otras tarifas	50	-	Pagos al exterior renta (Pagos o abono en cuenta a residentes odomiciliados en el exterior)	34	-	Total retenciones timbre nacional (sumen casillas del 49 y 50)	51	0	Compras	35	-	Total retenciones (Suma casillas 44 + 48 + 51)	52	-	Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	36	-	Más: Sanciones	53	-	Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	37	-	Total retenciones más sanciones (Suma casillas 52 + 53)	54	-	Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito	38	-	Valor pago sanciones	55	-	Otras retenciones	39	-	Valor pago intereses de mora	56	-	Ventas	40	-	Valor pago retención renta	57	-	Servicios	41	-	Valor pago retención L.V.A.	58	-	Rendimientos financieros	42	-	Valor pago retención de timbre nacional	59	-	Otros conceptos	43	-	Pagos			Total retenciones a título de renta y complementarias (Suma casillas 27 a 43)	44	-			
Baterías y demás pagos laborales	27	-	A responsables del régimen común	45	-																																																																																																													
Dividendos y participaciones	28	-	Por compras y/o servicios a responsables del régimen simplificado	46	-																																																																																																													
Rendimientos financieros	29	-	Practicada por servicios a no residentes o no domiciliados	47	-																																																																																																													
Loterías, rifas, apuestas y similares	30	-	Total retenciones del LVA (sumen casillas del 45 al 47)	48	-																																																																																																													
Honorarios	31	-	Retenciones practicadas a título de timbre nacional																																																																																																															
Comisiones	32	-	A la tarifa general	49	-																																																																																																													
Servicios	33	-	Otras tarifas	50	-																																																																																																													
Pagos al exterior renta (Pagos o abono en cuenta a residentes odomiciliados en el exterior)	34	-	Total retenciones timbre nacional (sumen casillas del 49 y 50)	51	0																																																																																																													
Compras	35	-	Total retenciones (Suma casillas 44 + 48 + 51)	52	-																																																																																																													
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	36	-	Más: Sanciones	53	-																																																																																																													
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	37	-	Total retenciones más sanciones (Suma casillas 52 + 53)	54	-																																																																																																													
Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito	38	-	Valor pago sanciones	55	-																																																																																																													
Otras retenciones	39	-	Valor pago intereses de mora	56	-																																																																																																													
Ventas	40	-	Valor pago retención renta	57	-																																																																																																													
Servicios	41	-	Valor pago retención L.V.A.	58	-																																																																																																													
Rendimientos financieros	42	-	Valor pago retención de timbre nacional	59	-																																																																																																													
Otros conceptos	43	-	Pagos																																																																																																															
Total retenciones a título de renta y complementarias (Suma casillas 27 a 43)	44	-																																																																																																																
Retenciones practicadas a título de ventas (L.V.A.)																																																																																																																		
60. Número de identificación Tributaria (NIT)																																																																																																																		
61. DV																																																																																																																		
62. Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante																																																																																																																		
63. Primer Apellido																																																																																																																		
64. Segundo Apellido																																																																																																																		
65. Primer Nombre																																																																																																																		
66. Segundo nombre																																																																																																																		
67. DV																																																																																																																		
68. Apellidos y nombres del Contador o Revisor Fiscal																																																																																																																		
69. Primer Apellido																																																																																																																		
70. Segundo Apellido																																																																																																																		
71. Primer Nombre																																																																																																																		
72. Segundo nombre																																																																																																																		
801. Código Representación																																																																																																																		
Firma del declarante o de quien lo representa																																																																																																																		
802. Código Contador o Revisor Fiscal																																																																																																																		
Firma Revisor Fiscal o Contador																																																																																																																		
804. Con Selvadentro																																																																																																																		
803. No. Tarjeta Profesional																																																																																																																		
807. Espacio para uso exclusivo para el sello de la entidad recaudadora																																																																																																																		
808. Pago Total																																																																																																																		
(Suma casillas 55 a 59) \$																																																																																																																		
809. Espacio para el Autadhesivo de la entidad recaudadora																																																																																																																		
Coloque el timbre de la máquina registradora el día de este formulario																																																																																																																		

Anexo 17. Portada compendio de comprobantes de ingreso.

INGRESO

Anexo 18. Comprobante de ingreso 1.

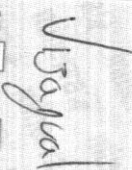
O.P.
11493



7 702124 012138 >

Comprobante de Ingreso
minerva® 20-14 No.

Ciudad Bucaramanga	Fecha	D	M	A	No.
Recibido de V. Jaqueal	24	12	2012		
Dirección V. Jaqueal Km Rionegro					\$ 4457.100 =
La suma de (en letras) Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete mil Cien Pesos Mlt					
Por concepto de Venta de Animales (Cerdos)					
Cheque No.			Banco		
			Sucursal		
			Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos	Firma y sello
41	Venta de Animales (Cerdos)		4'457.100 =	 V. Jaqueal
1105	Caja General	4'457.100 =		

Fecha de recibido: D **24** M **12** A **2012**

NORMAS: \$ 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

REV. 05-2003

© LEGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de LEGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley autoral.

84

Anexo 19.soporte contable de ingreso 1.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

ING : INGRESO

Número: 1 Pág. 1 / 1

Tercero: **VJAGUAL** C.C/NIT: **90034234** Fecha: Diciembre/24 de 2012
 Concepto: **VENTA DE CERDOS**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505	CAJA GENERAL				4,457,100.00		
410565	CRIA DE OTROS...			90034234...		4,457,100.00	
Aceptado					TOTALES:	4,457,100.00	4,457,100.00

Anexo 20. Portada de compendio de comprobantes de egreso.

EGRESOS

Anexo 21. Recibo de vacunación de cerdos

ica REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN
PESTE PORCINA CLÁSICA N° 2176042

Es indispensable diligenciar el formulario en su totalidad, con letra impresa y en mayúsculas los campos con asterisco, son obligatorios y su mal diligenciamiento acarrearán sanciones

Asociación Colombiana de Porcicultores FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

DATOS DE REGISTRO

Identificación del vacunador: 91.351.108.011 Cod. Distribuidor: _____
 Apellidos del vacunador: QUINTERO JAMES Nombre Distribuidor: CIACIÓN AGRO-S.A
 Nombres del vacunador: PEDRO Nombre Coordinador: HENRI ATUESTA
 Oficina ICA: DUCARAMANGO Coordinador Código: _____

DATOS DEL PRODUCTOR

Propietario Arrendatario Tipo de identificación NIT C.C. EXT
 Apellidos del productor: MURIOZ BALLESTEROS No: 1098 614228
 Nombres del productor: LUIS ENRIQUE Teléfono: 320 447357

UBICACIÓN DE LA GRANJA Y TIPO DE EXPLOTACIÓN

Nombre de la Granja: EL ANGAR Código: _____ Cria Levante - Ceba Ciclo completo
 Vereda: GUATIGUADA Concentrado Subproductos
 Municipio: PUEBLO NUEVO Auto-mezcla Cuál: _____
 Departamento: SANTANDER Comercial
 En pie En canal

INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN

Categoría	Inventario de Animales Granja	Vacunados
Lactancia		
Levante	<u>22</u>	<u>22</u>
Hembras de reemplazo		
Ceba		
Hembras de cría		
Machos reproductores		

IDENTIFICACIÓN ANIMAL CHAPETAS

SERIES CHAPETAS

S1	Inicial	Final
		<u>1111</u>
S2 <th>Inicial</th> <th>Final</th>	Inicial	Final
	<u>9154437</u>	<u>9154458</u>
S3 <th>Inicial</th> <th>Final</th>	Inicial	Final
S4 <th>Inicial</th> <th>Final</th>	Inicial	Final

DATOS DE VACUNACIÓN

Fecha compra / vacunación: 07 08 02 Vecal Fort Dodge Lote No: P-P-L-010-10
 día mes año Total dosis 22 Brigada: _____
 Barrido Normal Fecha Vencimiento del Biológico: 30 11 03
 Observaciones: _____

Este registro tiene vigencia de seis meses a partir de la fecha de vacunación

PEDRO QUINTERO J
Firma y C.C. Del Vacunador 91.351.108

Original Blanco Productor Copia Azul Fondo Nacional de la Porcicultura Copia rosada ICA Copia Amarillo Distribuidor

Anexo 22. Soporte de egreso 1.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **1** Pág. 1 / 1

Tercero: **ICA REGISTRO UNICO DE VACUNACION...** C.C/NIT: **2176042** Fecha: Agosto/06 de 2012
 Concepto: **VACUNAS PORCINOS**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505 513095	CAJA GENERAL OTROS			2176042-...	30,000.00	30,000.00	
Aceptado					TOTALES:	30,000.00	30,000.00

Anexo 23. Comprobante de egreso 1

Cotización <input type="checkbox"/>		Pedido <input type="checkbox"/>		DÍA	MES	AÑO
Cuenta de Cobro <input type="checkbox"/>		Remisión <input type="checkbox"/>		25	8	2012
SEÑOR:						
DIRECCIÓN:						
TEL:						
CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL			
	Unión					
	A Macho					
	A Empresa					
	A Obrazador					
	A Puerto Hombre					
RECEBI:				TOTAL \$ 4.000		

ENTREGADO

Anexo 25. Soporte de egreso 2.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 2

Pág. 1/1

Tercero: AGROTIENDA CAMPESINA

C.C/NIT: 900345654

Fecha: Agosto/25 de 2012

Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505 539596	CAJA GENERAL CRIA DE CERDOS		CRIA DE CERDOS	900345654-...	13,000.00	13,000.00	
ACEPTADO					TOTALES:	13,000.00	13,000.00

Anexo 26. Comprobante de egreso 3



Anexo 27. Soporte de egreso 3

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel.:

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 3

Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO

C.C/NIT: 63360426

Fecha: Agosto/26 de 2012

Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539597	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	58,500.00	58,500.00
				TOTALES:	58,500.00	58,500.00

Aceptado

Anexo 28. Comprobante de egreso 4.



Anexo 29. Soporte de egreso 4.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número:

4

Pág.

1 / 1

Tercero: FERRECAMPO

C.C/NIT: 63360426

Fecha: Agosto/28 de 2012

Concepto: VITAMINA PARA ANIMALES

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539598	CAJA GENERAL INVERMECTINA			63360426...	12,000.00	12,000.00
				TOTALES:	12,000.00	12,000.00

Aceptado

Anexo 30. Comprobante de egreso 5



Anexo 31. Soporte de egreso 5.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel:
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 5 Pág. 1/1

Tercero: FERRECAMPO		C.C/NIT: 63360426		Fecha: Septiembre/09 de 2012		
Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES						
CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539597	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	55,000.00	55,000.00
Aceptado				TOTALES:	55,000.00	55,000.00
				Contabilidad	Revisado	Sistemas

Anexo 32. Comprobante de egreso 6.

4 MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7
 Factura de venta No. E0032048
 Fecha 16-09-12 Hora 09:06:15
 **** REGIMEN COMUN ****
 Cliente: VENTAS CONTADO
 Direccion: PIEDECUESTA
 Nit: 22222222
 No somos grandes contribuyentes
 Resolucion DIAN No 40000156436
 Fecha Resolucion 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
S CERDO LEVANTE 30-75 16	2		96000
Forma de Pago		Subtotal :	96000
Efe.	96000	Descuento :	0
Cheq.	0	IVA :	13241
Tarj.	0	TOTAL :	96000
Bono.	0	Recibido :	96000
		Cambio :	0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
B 16%	82759	13241	96000
TOTAL	82759	13241	96000

Cajero: LEONARDO GARCIA R

Anexo 33. Soporte de egreso 6.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **6**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Septiembre/16 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	96,000.00	96,000.00
Acceptado				TOTALES:	96,000.00	96,000.00

Anexo 34. Comprobante de egreso 7.



Anexo 35. Soporte de egreso 7.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 7	Pág. 1/1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63360426 Fecha: Septiembre/16 de 2012
 Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539594	CAJA GENERAL BEBEDEROS CERDOS			63360426-...	9,500.00	9,500.00
Aceptado				TOTALES:	9,500.00	9,500.00

Anexo 36. Comprobante de egreso 8.

COTIZACIÓN REMISIÓN
CUENTA DE COBRO PEDIDO

DIA MES AÑO
17 9 2012

SEÑOR: _____
DIRECCIÓN: _____
TEL: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Union H6 1/2		1500
1	Empaque 1/2		500
4	toflon		500
			<u>2500</u>

RECIBI: _____

TOTAL A PAGAR 2500

Anexo 37. Comprobante de egreso 9

PEDIDO COTIZACION		N° _____	
REMISION FACTURA Cuenta de Cobro			
SEÑOR _____		DIA MES AÑO 17 09 17	
DIRECCION _____		TEL: _____	
CIUDAD _____		FORMA DE PAGO _____	
Cant.	DETALLE	V/r. Unitario	V/r.Total
	Promiscua		7000
	3000		1100
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">Oceit</p> <p style="font-size: 2em; text-align: center;">Vendedor</p>			<p style="font-size: 2em;">S</p>
Esta factura se asimila en sus efectos a una LETRA DE CAMBIO (art. 714 del Cod. Comercio)			TOTAL \$ 8200
Conforme: El Comprador _____		Vendedor _____	

Anexo 38. Soporte de egreso 8

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 8

Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO

C.C/NIT: 63360426

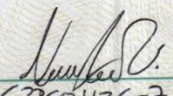
Fecha: Septiembre/17 de 2012

Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539595	CAJA GENERAL OTROS			63360426...	10,700.00	10,700.00
				TOTALES:	10,700.00	10,700.00

Aceptado

Anexo 39. Comprobante de egreso 10

COMPROBANTE DE EGRESO				
No.				
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga Septiembre 22 de 2012				POR \$ 165.000=
PAGADO A: Ferrecampo				
POR CONCEPTO DE: Bulto de Engorde L.N.				
LA SUMA DE (EN LETRAS) Ciento sesenta y cinco mil pesos Mcte.				
CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO
			SUCURSAL	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
			 C.G. / NIT. 63360426-7	
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO		

7 702124 470488 >

económicas TE 2007

Anexo 40. Soporte de egreso 9.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 9 Pág. 1/1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63380426 Fecha: Septiembre/22 de 2012

Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539595	CAJA GENERAL OTROS			63360426-...	165,000.00	165,000.00
				TOTALES:	165,000.00	165,000.00

Aceptado

Anexo 41. Comprobante de egreso 11



Anexo 42. Soporte de egreso10.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **10** Pág. 1/1

Tercero: **FERRECAMPO** C.C/NIT: **63360426** Fecha: **Septiembre/24 de 2012**
 Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	141,000.00	141,000.00
				TOTALES:	141,000.00	141,000.00

Aceptado

Anexo 43. Comprobante de egreso 12.

16

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7
 Factura de venta No. E0036963
 Fecha 27-10-12 Hora 08:41:42

**** REGIMEN COMUN ****
 Cliente: UNIVERSIDAD IND
 Direccion: CRA 27 CLL 9
 Nit: 890201213-4
 No es un gran contribuyente
 Resolución DIAN No 40000156436
 Fecha Resolución 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
SALCEDO LEVANTE 30-75 16	3		141000
Forma de Pago		Subtotal	: 141000
Efec.	141000	Descuento	: 0
Cheq.	0	IVA	: 19448
Tarj.	0	TOTAL	: 141000
Bono.	0	Recibido	: 141000
		Cambio	: 0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
6%	121552	19448	141000
TOTAL	121552	19448	141000

Cajero: LEONARDO BARCIA R

Anexo 44. Soporte de egreso 11.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 11 Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63360426 Fecha: Septiembre/29 de 2012
 Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	141,000.00	141,000.00	
ACEPTADO					TOTALES:	141,000.00	141,000.00

Anexo 46. Soporte de egreso 12

FINCA EL HANGAR					EGR : EGRESO		
Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .					Número: 12		
NIT: 1102356798					Pág. 1 / 1		
Régimen Simplificado							
Tercero: FERRETERIA LA ARGENTINA			C.C/NIT: 63442629		Fecha: Octubre/03 de 2012		
Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO							
CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505	CAJA GENERAL					24,000.00	
539595	OTROS			63442629-...	24,000.00		
Aceptado					TOTALES:	24,000.00	24,000.00
					Contabilidad	Revisado	Sistemas

Anexo 48. Soporte de egreso 13.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 13

Pág. 1/1

Tercero: FERRECAMPO

C.C/NIT: 63360426

Fecha: Octubre/07 de 2012

Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	47,000.00	47,000.00
Acceptado				TOTALES:	47,000.00	47,000.00

Anexo 49. Comprobante de egreso 15.

13

GRACIAS POR SU COMPRA

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7

Factura de venta No. E0034533
 Fecha 07-10-12 Hora 01:26:53
 *** REGIMEN COMUN ***

Cliente: JORGE VELANDIA
 Direccion:
 Nit: 91477697

No. de los grandes contribuyentes
 Resolucion DIAN NO 40000156436
 Fecha Resolucion: 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr	Total
S NO LEVANTE 30-75 16		2		94000
Forma de Pago		Subtotal :	94000	
Efec.	94000	Descuento :	0	
Cheq.	0	IVA :	12966	
Tarj.	0	TOTAL :	94000	
Bono.	0	Recibido :	94000	
		Cambio :	0	

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
B 16%	81034	12966	94000
TOTAL	81034	12966	94000

Cajero: LEONARDO GARCIA R

Anexo 50. Soporte de egreso 14

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel.:

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **14**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Octubre/07 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	94,000.00	94,000.00
Acceptado				TOTALES:	94,000.00	94,000.00

Anexo 51. Comprobante de egreso 16



Anexo 52. Soporte de egreso 15.

FINÇA EL HANGAR					EGR : EGRESO	
Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: . NIT: 1102356798 Régimen Simplificado					Número: 15	Pág. 1/1
Tercero: FERRECAMPO			C.C/NIT: 63360426	Fecha: Octubre/23 de 2012		
Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE						
CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	47,000.00	47,000.00
Aceptado				TOTALES:	47,000.00	47,000.00

Anexo 53. Comprobante de egreso 17.



Anexo 54. Soporte de egreso 16

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel. .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **16**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Octubre/25 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	47,000.00	47,000.00
Acceptado				TOTALES:	47,000.00	47,000.00

Anexo 55. Comprobante de egreso 18.

16

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7
 Factura de venta No. E0036963
 Fecha 27-10-12 Hora 08:41:42

**** REGIMEN COMUN ****
 Cliente: UNIVERSIDAD IND
 Direccion: CRA 27 CLL 9
 Nit: 890201213-4
 No es un gran contribuyente
 Resolución DIAN No 40000156436
 Fecha Resolución 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
SALCEDO LEVANTE 30-75 16	3		141000
Forma de Pago		Subtotal	: 141000
Efec.	141000	Descuento	: 0
Cheq.	0	IVA	: 19448
Tarj.	0	TOTAL	: 141000
Bono.	0	Recibido	: 141000
		Cambio	: 0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
6%	121552	19448	141000
TOTAL	121552	19448	141000

Cajero: LEONARDO BARCIA R

Anexo 56. Soporte de egreso 17.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

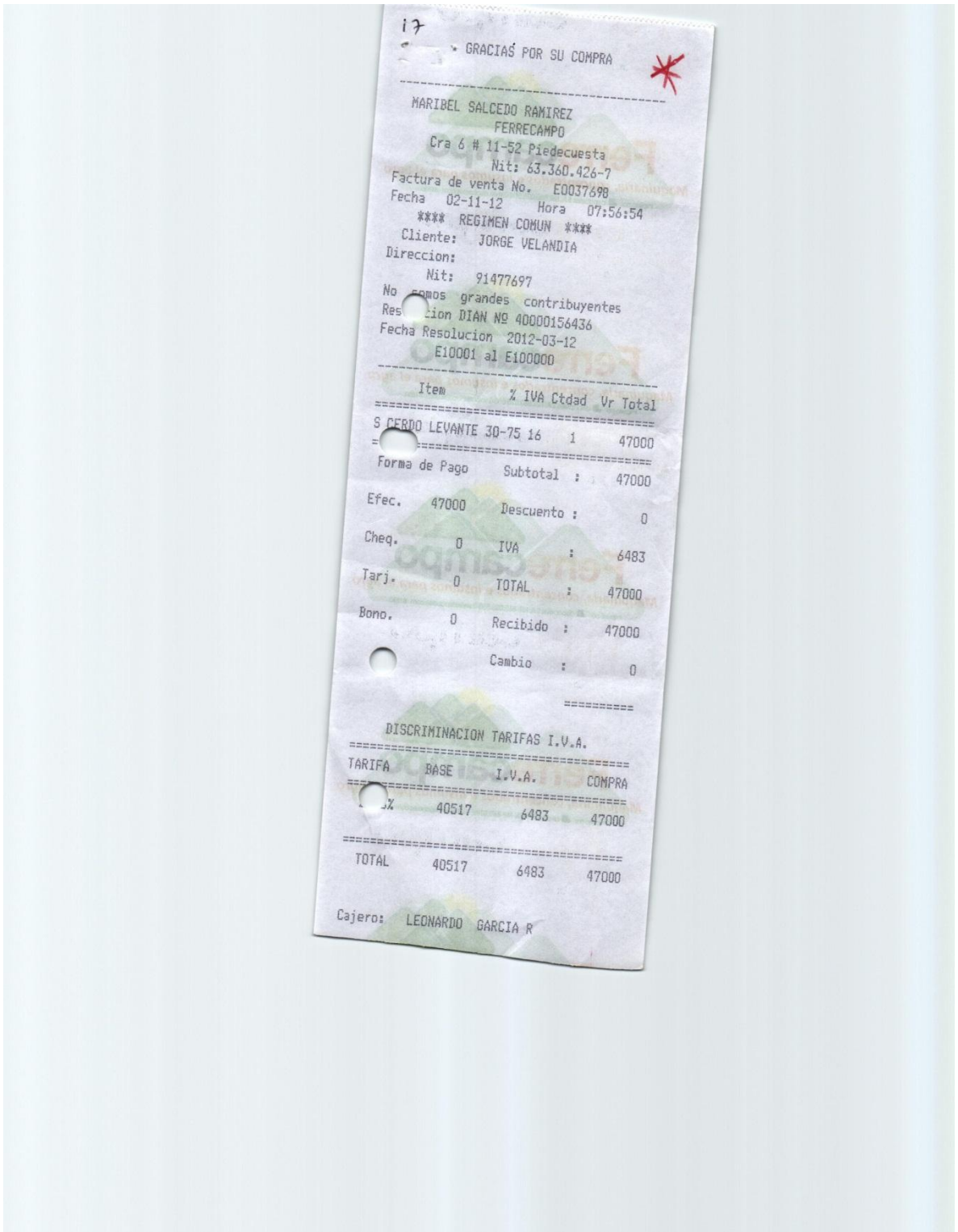
EGR : EGRESO

Número: 17 Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63360426 Fecha: Octubre/27 de 2012
 Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	141,000.00	141,000.00
Aceptado				TOTALES:	141,000.00	141,000.00

Anexo 57. Comprobante de egreso 19.



Anexo 58. Soporte de egreso 18

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel.:
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **18** Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO		C.C/NIT: 63360426		Fecha: Noviembre/02 de 2012		
Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE						
CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	47,000.00	47,000.00
Aceptado				TOTALES:	47,000.00	47,000.00

Anexo 59. Comprobante de egreso 20.

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta(Sder)
 Nit: 63.360.426-7
 Factura de venta No. D0012886
 Fecha 04-11-12 Hora 07:09:48
 *** REGIMEN COMUN ***
 Cliente:
 Direccion:
 Nit: 222222222
 No somos grandes contribuyentes
 Resolucion DIAN No 40000156436
 Fecha Resolucion 2012-03-12
 D5001 al D10000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
S CLAVO LEVANTE 30-75 16		1	48000

Forma de Pago Subtotal : 48000

Efec.	48000	Descuento :	0
Cheq.	0	IVA :	6621
Tarj.	0	TOTAL :	48000
Bono.	0	Recibido :	48000
		Cambio :	0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
B 16%	41379	6621	48000
L	41379	6621	48000

Cajero: JHONNATAN VELANDI

GRACIAS POR SU COMPRA

Anexo 60. Soporte de egreso 19.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 19	Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63380426 Fecha: Noviembre/04 de 2012
 Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63380426-...	48,000.00	48,000.00
Aceptado				TOTALES:	48,000.00	48,000.00

Anexo 61. Comprobante de egreso 21.

GRACIAS POR SU COMPRA

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ
 FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7

Factura de venta No. E0038169
 Fecha 06-11-12 Hora 09:28:19
 **** REGIMEN COMUN ****

Cliente:
 Direccion:
 Nit: 222222222
 No somos grandes contribuyentes
 Resolución DIAN No 40000156436
 Fecha Resolución 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
S CERDO LEVANTE 30-75 16	3	3	141000

Forma de Pago Subtotal : 141000

Efec. 140000 Descuento : -1000

Cheq. 0 IVA : 19310

Tarj. 0 TOTAL : 140000

Bono. 0 Recibido : 140000

Cambio : 0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
3%	120690	19310	140000
TOTAL	120690	19310	140000

Cajero: LEONARDO GARCIA R

Anexo 62. Soporte de egreso 20.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **20** Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Noviembre/06 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426...	140,000.00	140,000.00
TOTALES:					140,000.00	140,000.00

Aceptado

Anexo 63. Comprobante de egreso 22.

GRACIAS POR SU COMPRA

CAMP

Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
Nit: 63.360.426-7

Factura de venta No. A0051252
Fecha 12-11-12 Hora 10:08:55
**** REGIMEN COMUN ****
Client: JORGE MELANDIA
Dirección: 9147697
No. de contribuyentes
Resolución DIAN No 40000139801
Fecha Resolución 2011-01-11
A20001 al A50000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
S CERDO LINDO 30 PS 16			188000
Subtotal :			188000
Efect. recibo			0
Cheq.	0	IVA	25931
Tari.	0	TOTAL	188000
Bono.	0	Recibido :	188000
		Cambio :	0

DISCRIMINACIÓN TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
B 16%	162069	25931	188000
TOTAL	162069	25931	188000

COMIE
Cajero: WILLIAM ALBERTO SI

GRACIAS POR SU COMPRA

Anexo 64. Soporte de egreso 21.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 21	Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO C.C/NIT: 63360426 Fecha: Noviembre/12 de 2012
 Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	188,000.00	188,000.00	
Aceptado					TOTALES:	188,000.00	188,000.00

Anexo 65. Comprobante de egreso 23.

21

FERRETERIA La Argentina
ARENA, LADRILLO, THEMOSA H10 Y H15, T1;
TABLONES EN TODOS LOS DIAMETROS, TEJAS,
ETERNIT, MADERA, AZULEJOS, PVC, HIERRO, PINTURAS
SERVICIO DE: CERRAJERIA, VOLQUETA, DOMICILIOS

REMISION DIA MES AÑO
12 11 12

SEÑOR(ES): Sergio Muñoz

DIRECCIÓN:

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
2	unión 1 Pulgada		1800
		TOTAL	\$ 1800

Recibi

DIAGONAL 6A No. HN - 03 CIUDADELA LA ARGENTINA TEL. 6552900 PITA

Anexo 66. Comprobante de egreso 24

21

Cotización: Pedido: Remisión: Cuenta de Cobro:

DÍA	MES	AÑO
21	11	2012

SEÑOR: _____ DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Union HG- 1/2		1500
1	Mucho PVC		500
1	Empun		500
1	teflon		500
			<u>3000</u>

RECIBI: _____ TOTAL \$ 3000

Anexo 67. Soporte de egreso 22.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **22**

Pág. 1/1

Tercero: **FERRETERIA LA ARGENTINA**

C.C/NIT: **63442629**

Fecha: **Diciembre/17 de 2012**

Concepto: **ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539595	CAJA GENERAL OTROS			63442629-...	4,800.00	4,800.00
				TOTALES:	4,800.00	4,800.00

Acceptado

Anexo 68. Comprobante de egreso 25



Anexo 69. Soporte de egreso 23.

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **23** Pág. 1/1

Tercero: **FERRECAMPO** C.C/NIT: **63360426** Fecha: **Noviembre/21 de 2012**

Concepto: **ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539594	CAJA GENERAL BEBEDEROS CERDOS			63360426-...	9,500.00	9,500.00
				TOTALES:	9,500.00	9,500.00

Aceptado

Anexo 70. Comprobante de egreso 26

9

GRACIAS POR SU COMPRA

FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7

Factura de venta No. E0032969
 Fecha 24-09-12 Hora 09:15:10
 **** REGIMEN COMUN ****
 Cliente: JORGE VELANDIA
 Direccion:
 Nit: 91477697

No mos grandes contribuyentes
 Resolucion DIAN No 40000156436
 Fecha Resolucion 2012-03-12
 E10001 al E100000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
S PERDO LEVANTE 30-75 16	3		141000

Forma de Pago Subtotal : 141000

Efec. 141000 Descuento : 0

Cheq. 0 IVA : 19448

Tarj. 0 TOTAL : 141000

Bono. 0 Recibido : 141000

Cambio : 0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
6%	121552	19448	141000
TOTAL	121552	19448	141000

Cajero: LEONARDO GARCIA R

Anexo 71. Soporte de egreso 24

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **24**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Noviembre/21 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	141,000.00	141,000.00
				TOTALES:	141,000.00	141,000.00

Aceptado

Anexo 72. Comprobante de egreso 27

TORNILLOS Y MAQUINAS
FERRETERIA COMPROBANTE DE PAGO
SOMOS MAYORISTAS
NIT. 37.727.493 -3 REG. SIMPLIFICADO N° 0035
Cra. 6 No. 11-22 - Tels: 6550221 - 316 7035113 - Piedecuesta - Sder.
DIA: 26 MES: 8 AÑO: 2012 SEÑORES: DIRECCIÓN: NIT.: TEL.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	VALOR TOTAL
2	Machos 1/2 & Empaques		300 - 600 -
TOTAL \$			900 -

OBSERVACIONES:
VENDEDOR: [Signature]
C.C. o NIT: [Blank]
C.C. o NIT: [Blank]

GIOFRANK'S Publicidad - TEL. 311288105

Anexo 73. Soporte de egreso 25

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 25	Pág. 1 / 1

Tercero: FERRETERIA LA ARGENTINA C.C/NIT: 63442629 Fecha: Noviembre/26 de 2012
 Concepto: ELEMENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539595	CAJA GENERAL OTROS			63442629-...	900.00	900.00
Aceptado				TOTALES:	900.00	900.00

Anexo 74. Comprobante de egreso 28



Anexo 75. Soporte de egreso 26

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **26**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Noviembre/26 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	47,000.00	47,000.00
Acceptado				TOTALES:	47,000.00	47,000.00

Anexo 76. Comprobante de egreso 29



Anexo 77. Soporte de egreso 27

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 27	Pág. 1/1

Tercero: **FERRECAMPO** C.C/NIT: **63360426** Fecha: **Noviembre/28 de 2012**
 Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES LEVANTE**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539599	CAJA GENERAL CONCENTRADO...			63360426-...	211,000.00	211,000.00
Aceptado				TOTALES:	211,000.00	211,000.00

Anexo 78. Comprobante de egreso 30

37

FERRECAMPO
 Cra 6 # 11-52 Piedecuesta
 Nit: 63.360.426-7
 Factura de venta No. A0052463
 Fecha 03-12-12 Hora 09:40:00
 **** REGIMEN COMUN ****
 Cliente: JORGE VELANDIA
 Direccion:
 Nit: 91477697
 No nos grandes contribuyentes
 Resolucion DIAN No 40000139001
 Fecha Resolucion 2011-01-11
 A20001 al A50000

Item	% IVA	Ctdad	Vr Total
CEPILLO ENGORDE NARANJ 16	4		186000
Forma de Pago Subtotal :			186000
Efec.	186000	Descuento :	0
Cheq.	0	IVA :	25655
Tarj.	0	TOTAL :	186000
Bono.	0	Recibido :	186000
		Cambio :	0

DISCRIMINACION TARIFAS I.V.A.

TARIFA	BASE	I.V.A.	COMPRA
16%	160345	25655	186000
TOTAL	160345	25655	186000

Cajero: WILLIAM ALBERTO SI

Anexo 79. Soporte de egreso 28

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: 28

Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO

C.C/NIT: 63360426

Fecha: Diciembre/03 de 2012

Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539593	CAJA GENERAL CERDO ENGORDE			63360426-...	186,000.00	186,000.00
				TOTALES:	186,000.00	186,000.00

Aceptado

Anexo 80. Comprobante de egreso 31

Página 1

MARIBEL SALCEDO RAMIREZ / FERRECAMPO
 Nit: 63360426-7
 (097)6545158 Piedecuesta

CR 6 11 52 Piedecuesta Tels: 6545158-
 I.V.A. REGIMEN COMUN
 Resolución DIAN No. 40000143428 de 27-Abr-2011

Fecha Emisión : Piedecuesta, Diciembre 12 de 2012
 Fecha Vencimiento : Piedecuesta, Diciembre 12 de 2012
 CONDICION DE PAGO :

FACTURA DE VENTA N° F003562 | Del No. F27350 al No. F45000
 Facturación autorizada según Resolución DIAN No. 40000143428 de 27-Abr-2011

Nombre : JORGE VELANDIA o NIT : 91477697
 Dirección : Piedecuesta
 Ciudad : Piedecuesta
 Telefono :
 Referencia : CERDO ENGORDE NARANJA X 40 KL
 CSC02

Cantidad	Valor Unitario	%	I.V.A.	valor Total
7,00	46.500,00	16,00	44.897,00	325.500,00
Subtotal				280.603,00
Descuento				0,00
Fletes				44.897,00
I.V.A.				0,00
Retención				0,00
RETEIVA				0,00
TOTAL A PAGAR				325.500,00

La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (ART. 774 Numerals) del C. Cio.). Factura impresa por computador Software Winmax Software Nit 900.274.118-0
 La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador implica su obligación de acuerdo al Artículo 640 del C. Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía.

Observaciones:
 SON : TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS

Aceptada:

Anexo 81. Soporte de egreso 29

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel:
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO	
Número: 29	Pág. 1 / 1

Tercero: FERRECAMPO		C.C/NIT: 63360426		Fecha: Diciembre/12 de 2012		
Concepto: CONCENTRADO PARA ANIMALES						
CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539593	CAJA GENERAL CERDO ENGORDE			63360426...	325,500.00	325,500.00
Aceptado				TOTALES:	325,500.00	325,500.00

Anexo 82. Comprobante de egreso 32

Comprobante de Egreso

minerva 20-07 **No.**

Ciudad Bucaramanga	Fecha	D 21	M 12	A 2012	Valor	\$ 46500=
Pagado a Ferre campo						
Por concepto de Concentrado para Animales						
La suma de: (en letras) Cuarenta y seis mil quinientos pesos Mote						

Contabilización			
Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>

Elaborado <i>[Firma]</i>	Aprobado	Contabilizado
------------------------------------	-----------------	----------------------

CC <input type="checkbox"/> NT <input checked="" type="checkbox"/>	No. 63360426
Fecha de Recibido D 21 M 12 A 2012	

Firma y sello del beneficiario
[Firma]

NORMAS: § 0284 y 0289 Nuevo Código de Comercio

forma minerva 20-07 Diseñado y actualizado según la Ley 171 por USG
REV. 03/2001

7 7021241012237 <

CE-86834701

Anexo 83. Soporte de egreso 30

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel.:

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **30**

Pág. 1/1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: **Diciembre/21 de 2012**

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539593	CAJA GENERAL CERDO ENGORDE			63360426-...	46,500.00	46,500.00
Acceptado				TOTALES:	46,500.00	46,500.00

Anexo 84. Comprobante de egreso 33



Anexo 85. Soporte de egreso 31

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **32**

Pág. 1 / 1

Tercero: **FERRECAMPO**

C.C/NIT: **63360426**

Fecha: Diciembre/23 de 2012

Concepto: **CONCENTRADO PARA ANIMALES**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539593	CAJA GENERAL CERDO ENGORDE			63360426-...	32,500.00	32,500.00
Acceptado				TOTALES:	32,500.00	32,500.00

Anexo 86. Comprobante de egreso 34

COMPROBANTE DE EGRESO			
			No.
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga 24 de diciembre 2012		POR \$ 8.000 =	
PAGADO A: Viajagual			
POR CONCEPTO DE: Guia Movilización			
LA SUMA DE (EN LETRAS) Ocho mil Pesos Mcte.			
CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.
			BANCO
			SUCURSAL
			EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
			
			C.C. / NIT. 900323261-8
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	

7 702124 470488 >



Forma económica FE2007

Anexo 87. Soporte de egreso 32

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .
 NIT: 1102356798
 Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **33** Pág. 1/1

Tercero: **VJAGUAL** C.C/NIT: **90034234** Fecha: **Diciembre/24 de 2012**
 Concepto: **COMPRA DE GUIA**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
110505 539595	CAJA GENERAL OTROS			90034234-...	8,000.00	8,000.00
				TOTALES:	8,000.00	8,000.00

Aceptado

Anexo 88. Comprobante de egreso 35

COMPROBANTE DE EGRESO

No. _____

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga 5 de Agosto de 2012 **POR \$** 900.000 =

PAGADO A: Enrique Muñoz

POR CONCEPTO DE: Compra de Cerdos (15 animales)

LA SUMA DE (EN LETRAS) Novecientos mil Pesos Mcte.

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CHEQUE No.	BANCO

SUCURSAL _____ **EFECTIVO**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Enrique Muñoz

ELABORADO _____ **APROBADO** _____ **CONTABILIZADO** _____

C.C. / NIT. 91226352

económica \$ 192007

7 702124 470488 >

Anexo 89. Soporte de egreso 33

FINCA EL HANGAR

Dir: KM 7 VIA GUATIGUARA Tel: .

NIT: 1102356798

Régimen Simplificado

EGR : EGRESO

Número: **34**

Pág. 1 / 1

Tercero: **MUÑOZ ENRIQUE**

C.C/NIT: **91226352**

Fecha: Agosto/05 de 2012

Concepto: **COMPRA DE ANIMALES**

CÓDIGO	CUENTA	C.C	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO	
110505 539592	CAJA GENERAL COMPRA DE ANIMALES			91226352-...	900,000.00	900,000.00	
Aceptado					TOTALES:	900,000.00	900,000.00

BALANCE DE PRUEBA

Anexo 91. Balance de prueba

FINCA EL HANGAR Nit : 1102356798 BALANCE DE PRUEBA 1-AGO-12 A 31-DIC-12						
Código	Nombre	Saldo Anterior	Movimiento		Saldo Final	
			Débito	Crédito		
1	ACTIVO	0.00	4,457,100.00	3,513,900.00	943,200.00	
11	DISPONIBLE	0.00	4,457,100.00	3,513,900.00	943,200.00	
1105	CAJA	0.00	4,457,100.00	3,513,900.00	943,200.00	
110505	Caja General	0.00	4,457,100.00	3,513,900.00	943,200.00	
4	INGRESOS	0.00	0.00	4,457,100.00	4,457,100.00	
41	OPERACIONALES	0.00	0.00	4,457,100.00	4,457,100.00	
4105	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVI	0.00	0.00	4,457,100.00	4,457,100.00	
410505	Cria De Otros Animales	0.00	0.00	4,457,100.00	4,457,100.00	
5	GASTOS	0.00	3,513,900.00	0.00	3,513,900.00	
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	
5130	SEGUROS	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	
513005	Otros	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	
53	NO OPERACIONALES	0.00	3,483,900.00	0.00	3,483,900.00	
5305	GASTOS DIVERSOS	0.00	3,483,900.00	0.00	3,483,900.00	
5302	Compra De Animales	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	
530503	Cerdo Engorde	0.00	637,000.00	0.00	637,000.00	
530504	Bebederos Cerdos	0.00	19,000.00	0.00	19,000.00	
530505	Otros	0.00	213,400.00	0.00	213,400.00	
530506	Cria De Cerdos	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	
530507	Concentrado Inicialon	0.00	113,500.00	0.00	113,500.00	
530508	Invermeclina	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	
530509	Concentrado Levanta	0.00	1,576,000.00	0.00	1,576,000.00	
Sumas :			7,971,000.00	7,971,000.00		

ESTADO DE RESULTADO

Anexo 93. Estado de resultado

FINCA EL HANGAR			
Nº : 1102386798			
ESTADO DE RESULTADOS DE 1-AGO-12 A 31-DIC-12			
Código	Nombre	Parcial	Saldo
4	INGRESOS		
41	OPERACIONALES		4,457,100.00
4105	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA		4,457,100.00
410565	Cria De Otros Animales	4,457,100.00	
	TOTAL INGRESOS :		4,457,100.00
5	GASTOS		
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		30,000.00
5130	SEGUROS		30,000.00
513095	Otros	30,000.00	
53	NO OPERACIONALES		3,483,900.00
5395	GASTOS DIVERSOS		3,483,900.00
539592	Compra De Animales	900,000.00	
539593	Carro Engorde	637,000.00	
539594	Bebedores Cordos	19,000.00	
539595	Otros	213,400.00	
539596	Cria De Cordos	13,000.00	
539597	Concentrado Inicacion	113,500.00	
539598	Invermectina.	12,000.00	
539599	Concentrado Levante	1,576,000.00	
	TOTAL GASTOS :		3,513,900.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO :		943,200.00